

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
INTRODUCCIÓN

El Colegio de San Luis es un Centro Público con 27 años de trayectoria. Cuenta con una comunidad en desarrollo, que proyecta a la institución como una institución de investigación y educación superior de calidad y competencia de alcance nacional e internacional. La misión institucional lo define como un Centro Público que desarrollará proyectos de investigación que generen conocimiento de utilidad social de manera incluyente, creativa e integradora. Formará recursos humanos de alto nivel y será referente para los estudiosos de los procesos sociales; comprometido con el rigor científico, la ética, la honestidad y la colaboración académica. El fomento al desarrollo de la persona, la libertad de pensamiento, la evaluación, la transparencia y la rendición de cuentas serán los principios y valores que lo identifiquen.

El Colegio de San Luis considera en su visión, realizar proyectos de investigación para la construcción de nuevos conocimientos para el entendimiento de la vida social; ofrece programas docentes de nivel superior para la formación de investigadores y profesionales de alto nivel y desempeño en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades; propone escenarios alternativos a los desafíos de la integración nacional y regional en el contexto de las relaciones globales; promueve la divulgación de la ciencia y facilita el goce del derecho humano a la ciencia; propicia la colaboración científica y académica con instituciones afines; con ello, contribuye al desarrollo de una comunidad científica más sólida y amplia y al fortalecimiento de la actividad científica y al desarrollo regional y nacional.

Para cumplir con sus objetivos sustantivos, la organización académica de El Colegio de San Luis, está integrada por cinco Programas de Investigación: Agua y Sociedad, Estudios Antropológicos, Estudios Políticos e Internacionales, Historia y Estudios Literarios.

En los Programas de Investigación, se desarrollan 10 programas docentes. 1 es de nivel licenciatura, 5 de maestría y 4 de doctorado. Los 9 programas de posgrado están acreditados en el Sistema Nacional de Posgrado (SNP) y la licenciatura por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Los programas docentes que imparte El Colegio de San Luis son los siguientes: Licenciatura en Relaciones Internacionales, Maestría en Antropología Social, Maestría en Historia, Maestría en Asuntos Políticos y Políticas Públicas, Maestría en Literatura Hispanoamericana, Maestría en Gestión Sustentable del Agua y los doctorados en Ciencias Sociales, Historia, Literatura Hispánica y Estudios Antropológicos.

La planta académica de El Colegio es de 59 profesores – investigadores que se encuentran distribuidos en los 5 programas de investigación. Del total de investigadores, 57 son doctores, 1 tiene el grado de maestría y solo 1 de ellos estudios de licenciatura. Esto significa que el 98% de la planta académica cuenta con estudios de posgrado. Para fortalecer la planta académica se recibieron en el año profesores investigadores de otras instituciones de educación superior nacionales y del extranjero en estancias sabáticas, estancias posdoctorales, cátedras institucionales, cátedras para jóvenes investigadores por México del CONACYT y profesores visitantes.

En cuanto a la participación del personal de El Colegio en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), es importante mencionar que el 90.0% de la planta académica pertenece al SNI.

Los objetivos auxiliares se cumplen a través de las áreas de Biblioteca, Unidad Editorial, División de Estudios de Posgrado, Difusión y Vinculación, en la que participa personal de apoyo a las tareas de investigación, así como personal técnico académico.

## CUENTA PÚBLICA 2023

La Administración y Gestión institucional se realiza a través de las Direcciones de Contabilidad, Dirección de Planeación, áreas de Presupuesto, Recursos Materiales y Servicios, Personal, Unidad de Tecnologías de Información, Coordinación de Archivos, Centro de Documentación y Unidad Jurídica.

El personal de las unidades de apoyo y de administración se compone de un total de 10 mandos medios y superiores y 29 trabajadores administrativos.

En el año 2023 los estudiantes matriculados en los programas docentes fueron 131; distribuidos en todos los programas docentes: 27 en Licenciatura, 42 en Maestría y 62 en Doctorado.

El programa de becas y ayudas económicas a los estudiantes permitió durante el año 2023 reconocer la dedicación y exclusividad de los estudiantes a sus programas docentes, otorgó 11 apoyos para servicio social, 20 ayudas para estancias de investigación, 37 ayudas para trabajos de campo, 7 ayudas para trabajos de archivo, 4 ayudas para movilidad, 4 apoyos para estudiantes de comunidades indígenas y atendió a un promedio de 90 becarios en el año. Durante el año las actividades consideradas en los planes de estudio de cada Programa Docente, que involucran movilidad, trabajo de campo y la participación en congresos y estancias de Investigación nacionales y en el extranjero fueron selectivas, se mantuvieron las restricciones para observar las medidas sanitarias dispuestas para contener la pandemia y fortalecer el cuidado de las personas y las comunidades.

Para el año 2023 El Colegio de San Luis desarrolló 36 proyectos con financiamiento externo considerados como proyectos estratégicos básicos que se encuentran directamente vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Programa de Trabajo 2023. En el mes de julio de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional 2023-2024, en el que se plantean los objetivos estratégicos siguientes: 1).- Consolidar y promover a El Colegio de San Luis como institución líder en las Ciencias Sociales y Humanidades, 2).- Formar personas en las Ciencias Sociales y Humanidades para contribuir a la reducción del rezago en los niveles superiores y de posgrado, y asegurar el derecho a la educación superior en el país, 3).- Contribuir al desarrollo de la región mediante la participación en Programas Nacionales Estratégicos, que atiendan la problemática nacional con incidencia social, en beneficio de la población. 4).- Incrementar el acceso al conocimiento a través de la difusión de los resultados de investigación y de los programas mediante la generación de información para atender a las poblaciones más desfavorecidas.

## FINANZAS Y PRESUPUESTO

Al inicio del ejercicio fiscal 2023, El Colegio contó con un presupuesto autorizado por la cantidad de 143,954,476 pesos. De este monto, 131,954,476 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 12,000,000 a Recursos Propios. Durante el ejercicio se realizaron ampliaciones al presupuesto Federal por 2,182,552 pesos por lo que, el presupuesto de recurso fiscales ascendió a 134,137,028 pesos.



## CUENTA PÚBLICA 2023

El Presupuesto original y modificado se distribuyó a través de 3 programas presupuestarios. La distribución se muestra en el cuadro siguiente:

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA		EJERCICIO 2022		
		(MILES DE PESOS)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
O 001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,055,241	2,060,193	2,251,059
M 001	Actividades de Apoyo Administrativo	15,403,262	15,742,421	11,865,979
E 003	Investigación Científica, Desarrollo e Investigación	126,495,973	128,334,414	129,103,869
W001	Operaciones Ajenas	0	0	-2,654,825
<b>Suma</b>		<b>136,664.2</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>

De esta distribución es importante destacar que, el 91.8% del presupuesto institucional se destina a las actividades sustantivas de Investigación Científica Social y Humanística, 8.4% a actividades de Apoyo Administrativo y 1.6% a las actividades de Función Pública y Buen Gobierno.

La distribución a nivel de capítulos de gasto se muestra en el cuadro siguiente:

CAPÍTULOS DE GASTO		EJERCICIO 2023		
		(MILES DE PESOS)		
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000	Servicios Personales	91,572,027	93,754,579	100,044,586
2000	Materiales	4,901,933	4,901,933	3,846,282
3000	Servicios Generales	38,949,395	38,949,395	32,202,735
	Otros Servicios Generales	0	0	-2,633,760
4000	Becas y ayudas	8,531,121	8,531,121	7,127,304
5000	Gastos de Inversión	0	0	-21,065
<b>Suma</b>		<b>143,954,476</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>

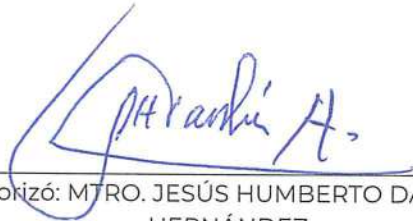
## CUENTA PÚBLICA 2023

En el cuadro anterior se observa que el 71.2% del presupuesto fue destinado al pago de servicios personales, 2.7% a la adquisición de materiales y suministros, 22.9% a servicios generales, y el -1.9 a otros de corriente del mismo capítulo 3000, 5.1% a becas y ayudas considerando la asignación a nivel de capítulo de gasto.

El ejercicio del presupuesto se efectuó de acuerdo con lo programado por lo que la operación de los proyectos y programas institucionales se desarrollaron de manera oportuna.

Por lo que respecta a las metas establecidas para el año 2023 en los indicadores presupuestales, en el cuadro siguiente se muestran los resultados alcanzados en los temas: E003 Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones y Apoyos para Estudios e Investigaciones.

DENOMINACIÓN	META ANUAL 2023	RESULTADOS
Generación de Conocimiento de Calidad	1.52	2.06
Porcentaje de Publicaciones Arbitradas	1.52	2.06
Generación de Recursos Humanos Especializados	0.16	0.80
Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología	59.3	77.0
Indicador de Propiedad Intelectual	N/A	N/A
Calidad de los Posgrados del Centro	1.0	1.0



Autorizó: MTRO. JESÚS HUMBERTO DARDÓN  
HERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL



Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD





## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. (COLSAN)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la entidad Gubernamental **El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes y la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal; correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 apartado II "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera contable, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 apartado II "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración de El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN), es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información





financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 apartado II "Notas de Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Comisión de El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable, sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 (revisada). Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de





nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

  
L.C.P.C. Cesar González Hoyo  
Socio de Auditoría

GONZALEZ  
LAZARINI

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y Número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/mlv

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>1,368,930</b>	<b>1,516,625</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,368,930	1,516,625
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>139,346,771</b>	<b>131,326,154</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	139,346,771	131,326,154
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,219,698</b>	<b>1,043,686</b>
Ingresos Financieros	1,063,335	973,917
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	156,363	69,769
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>141,935,399</b>	<b>133,886,465</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>137,415,640</b>	<b>127,487,062</b>
Servicios Personales	101,002,753	98,564,440
Materiales y Suministros	3,846,281	3,202,360
Servicios Generales	32,566,606	25,720,262
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>7,127,304</b>	<b>6,711,440</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	6,263,850	6,711,440
Ayudas Sociales	863,454	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,670,614</b>	<b>6,767,352</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,670,614	6,117,212
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	650,140
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>150,213,558</b>	<b>140,965,854</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-8,278,159</b>	<b>-7,079,389</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo:  **Arturo J. Sus Humberto Jardón Hernández**  
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: **C.P. LOPENA SANCHEZ ROCHA**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	27,077,889	28,614,773	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,303,436	10,669,677
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	817,616	1,483,617	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,516,624	1,492,045	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	4,622,020	4,497,279	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-627,140	-650,140	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>34,407,009</b>	<b>35,437,574</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0		<b>13,303,436</b>	<b>10,669,677</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	619,681,124	619,681,124	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	58,156,865	61,337,503	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-95,890,732	-93,756,151	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	327,631	973,400
Activos Diferidos	156,260	156,260	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	6,407,067	6,818,078
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>6,734,698</b>	<b>7,791,478</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>582,103,517</b>	<b>587,418,736</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>20,038,134</b>	<b>18,461,155</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>616,510,526</b>	<b>622,856,310</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones		
			124,525,927		
			Donaciones de Capital		
			1,217,000		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			0		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			470,729,465		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
			-8,278,159		
			Resultados de Ejercicios Anteriores		
			-21,779,230		
			Revalúos		
			500,786,854		
			Reservas		
			0		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			0		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			0		
			Resultado por Posición Monetaria		
			0		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			0		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>		
			596,472,392		
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			616,510,526		
			622,856,310		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: MTRD. HESALILIBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: C.P. LORENA SANCHEZ BOCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>7,518,104</b>	<b>1,172,320</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>2,202,885</b>	<b>1,172,320</b>
Efectivo y Equivalentes	1,536,884	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	666,001	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,024,579
Inventarios	0	124,741
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	23,000
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>5,315,219</b>	<b>0</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	3,180,638	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,134,581	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>2,633,759</b>	<b>1,056,780</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>2,633,759</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,633,759	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>1,056,780</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	645,769
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	411,011
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>355,396</b>	<b>8,278,159</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>355,396</b>	<b>0</b>
Aportaciones	355,396	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>0</b>	<b>8,278,159</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,198,770
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	7,079,389
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Mtro. JESÚS HILBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>125,387,531</b>				<b>125,387,531</b>
Aportaciones	124,170,531				124,170,531
Donaciones de Capital	1,217,000				1,217,000
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>486,087,013</b>	<b>-7,079,389</b>		<b>479,007,624</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-7,079,389		-7,079,389
Resultados de Ejercicios Anteriores		-14,699,841			-14,699,841
Revalúos		500,786,854			500,786,854
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>125,387,531</b>	<b>486,087,013</b>	<b>-7,079,389</b>	<b>0</b>	<b>604,395,155</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>355,396</b>				<b>355,396</b>
Aportaciones	355,396				355,396
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>-7,079,389</b>	<b>-1,198,770</b>		<b>-8,278,159</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-8,278,159		-8,278,159
Resultados de Ejercicios Anteriores		-7,079,389	7,079,389		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>125,742,927</b>	<b>479,007,624</b>	<b>-8,278,159</b>	<b>0</b>	<b>596,472,392</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: MTR. JESÚS HUMBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>622,856,310</b>	<b>798,986,792</b>	<b>805,332,576</b>	<b>616,510,526</b>	<b>-6,345,784</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>35,437,574</b>	<b>795,095,163</b>	<b>796,125,728</b>	<b>34,407,009</b>	<b>-1,030,565</b>
Efectivo y Equivalentes	28,614,773	621,087,046	622,623,930	27,077,889	-1,536,884
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,483,617	161,445,629	162,111,630	817,616	-666,001
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,492,045	11,617,287	10,592,708	2,516,624	1,024,579
Inventarios	4,497,279	922,201	797,460	4,622,020	124,741
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-650,140	23,000	0	-627,140	23,000
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>587,418,736</b>	<b>3,891,629</b>	<b>9,206,848</b>	<b>582,103,517</b>	<b>-5,315,219</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	619,681,124	0	0	619,681,124	0
Bienes Muebles	61,337,503	355,596	3,536,234	58,156,865	-3,180,638
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-93,756,151	3,536,033	5,670,614	-95,890,732	-2,134,581
Activos Diferidos	156,260	0	0	156,260	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Mtro. JESÚS HUMBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
Otros Pasivos			18,461,155	20,038,134
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			18,461,155	20,038,134

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: MTR. JESÚS HUMBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Elaboró: C.P. LOBENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>141,935,399</b>	<b>133,886,465</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,368,930	1,516,625
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	139,346,771	131,326,154
Otros Orígenes de Operación	1,219,698	1,043,686
<b>Aplicación</b>	<b>144,542,944</b>	<b>134,198,502</b>
Servicios Personales	101,002,753	98,564,440
Materiales y Suministros	3,846,281	3,202,360
Servicios Generales	32,566,606	25,720,262
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	6,263,850	6,711,440
Ayudas Sociales	863,454	0
Pensionamientos y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-2,607,545</b>	<b>-312,037</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,021,397</b>	<b>2,178,252</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	1,021,397	2,178,252
<b>Aplicación</b>	<b>503,137</b>	<b>983,075</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	355,396	354,215
Otras Aplicaciones de Inversión	147,741	628,860
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>518,260</b>	<b>1,195,177</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,633,759</b>	<b>494,314</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	2,633,759	494,314
<b>Aplicación</b>	<b>2,081,358</b>	<b>6,127,116</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,081,358	6,127,116
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>552,401</b>	<b>-5,632,802</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-1,536,884</b>	<b>-4,749,662</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>28,614,773</b>	<b>33,364,435</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>27,077,889</b>	<b>28,614,773</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizo: Mtro. JESÚS HUMBERTO ERICSON HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

Eduardo C.P. LORENA GARCÍA ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>138,907,224</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,591,588</b>
Ingresos Financieros	647,772
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	5,787,453
Otros ingresos contables no presupuestarios	156,363
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,563,413</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,563,413
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>141,935,399</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>140,566,082</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-2,654,825</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ El Colegio de San Luis, A.C.

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	-2,654,825
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,992,651</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,670,614
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	958,166
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	363,871
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>150,213,558</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: MTRD. JESÚS HUMBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD


# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL  
(PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_ El Colegio de San Luis, A.C. \_\_\_\_\_

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	596,472,392
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	596,472,392

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: MTR. JESUS HUMBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

# Cuenta Pública 2023

## CUENTA PUBLICA 2023 CONCILIACIÓN CON EL RUBRO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(PESOS)

Ente Público: El Colegio de San Luis, A.C.

Cuenta Contable	Saldo Contable al 31 de diciembre
Efectivo	0
Bancos / Tesorería	9,253,490
Bancos/ Dependencias y Otros	0
Inversiones Temporales	6,131,052
Fondos con Afectación Específica	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	11,693,347
Otros efectivos y Equivalentes	0
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>27,077,889</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Autorizó: Mtro. JESÚS HUMBERTO DARDÓN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

  
Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD



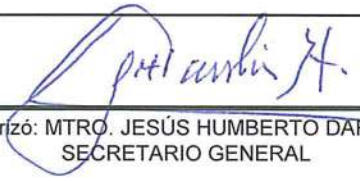
EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

CUENTA PÚBLICA 2023

(PESOS)

Nombre del Programa, Fondo, Convenio o Tipo de Recursos	Datos de la Cuenta Bancaria		Saldo Contable al 31 de Diciembre de 2023
	Institución Bancaria	Número de Cuenta	
R38CSL ECSL EGR RECURSOS TERC PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	BBVA México, S.A. (BBVA)	'6161	\$ 9,253,490
TOTAL			\$ 9,253,490

  
Autorizó: MTRD. JESÚS HUMBERTO DARDÓN  
SECRETARIO GENERAL

  
Elaboró: C.P. LORENA SÁNCHEZ ROCHA  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

# CUENTA PÚBLICA 2023

## EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

#### I. NOTAS DE DESGLOSE:

##### I.I. INFORMACIÓN CONTABLE

##### 1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ACTIVO

##### NOTA 1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El efectivo y equivalentes comprenden el efectivo en caja, bancos, inversiones temporales y fondos de terceros en administración. Las inversiones de realización inmediata se registran al costo de adquisición y se incrementan por los rendimientos generados. Los rendimientos en estas inversiones temporales provenientes de recursos propios se reconocen en los resultados conforme se realizan.

Los rendimientos generados por los ingresos provenientes de recursos fiscales son enterados a la Tesorería de la Federación al mes siguiente de su obtención.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo y equivalentes	24,568,218	25,669,815
Fondo de ahorro	2,509,671	2,944,958
<b>Total</b>	<b>27,077,889</b>	<b>28,614,773</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

---

El efectivo y equivalentes corresponden a las aportaciones efectuadas por los subsidios y transferencias del Gobierno Federal, y de otras instituciones, con base en los convenios firmados para la ejecución de programas académicos y a los fondos necesarios para cubrir las operaciones devengadas pendientes de pago, así como los reintegros y enteros que se realizan a la Tesorería de la Federación.

El fondo de ahorro se integra por las aportaciones de los trabajadores, así como por las aportaciones institucionales equivalentes al 13% del salario de los trabajadores y por los rendimientos que genera la inversión del fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del fondo representa las aportaciones institucionales y de los trabajadores en el periodo agosto - diciembre, en virtud de que esta prestación se liquida a los trabajadores en el mes de julio de cada año.

El saldo de los Fondos de terceros en administración representa el efectivo disponible que se aplicará en el ejercicio de los proyectos convenidos.

Con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Tesorería (DOF 15 de febrero de 2023), la Secretaría General en coordinación con la Dirección de Contabilidad iniciaron diversas gestiones ante la Tesorería de la Federación (TESOFE) con el propósito de dar cumplimiento a las nuevas disposiciones.

En este orden de ideas, se procedió al diseño de un nuevo esquema de administración de los recursos financieros a través de cuatro cuentas institucionales: a) Una para la recepción y ejercicio de recursos fiscales, b) Una para la administración de recursos de terceros, c) Una para la administración de recursos propios y d) Una para la administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores. Las tres primeras, fueron autorizadas, dos de ellas se encuentran en operación, una de ellas pendiente de registro y una más se encuentra en proceso.

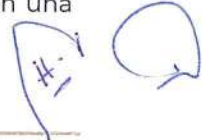
Con esta decisión, se procedió a la cancelación de la cuenta concentradora que originalmente se destinaba a la captación de recursos proveniente del subsidio federal y a la cancelación de 6 cuentas específicas.

Las disposiciones de la TESOFE tienen por objeto disminuir el número de cuentas bancarias en la Administración Pública Federal y establecen nuevas políticas para la administración de los recursos financieros.

### **Nota 1.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Los saldos de la cuenta de Deudores Diversos corresponden al importe de recursos pendientes de comprobar por viáticos y otros gastos por comprobar, también incluye los importes por concepto de préstamos del fondo de ahorro. Las operaciones se registran a su valor original que es el mismo de recuperación.

El importe de las Cuentas por Cobrar y los recursos pendientes de recibir de parte de otras instituciones, se encuentran registrados en una contra cuenta de pasivo diferido denominada "Ingresos por realizar". El ingreso se reconoce en resultados al momento de su cobro.



## CUENTA PÚBLICA 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Cuentas por cobrar	327,632	973,400
Deudores Diversos	489,151	510,217
Otros Derechos a Recibir Efectivo	833	0
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes</b>	<b>817,616</b>	<b>1,483,617</b>

Antigüedad Ejercicio Dictaminado

	90 días	180 días	365 días	Total
Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología	0	32,632	0	32,632
Municipio de Ciudad Fernández, S.L.P.	35,000	0	0	35,000
Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.	260,000	0	0	260,000
Deudores Diversos	489,151	0	0	489,151
Otros Derechos a Recibir Efectivo	833	0	0	833
<b>Total</b>	<b>784,984</b>	<b>32,632</b>	<b>0</b>	<b>817,616</b>

### Nota 1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Los saldos de esta cuenta corresponden al reconocimiento del pasivo por los gastos de tipo corriente, que son necesarios en el desarrollo de los proyectos con Fondos de terceros en administración.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro se integra como sigue:



## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Derechos a recibir bienes o servicios	2,516,624	1,492,045
<b>Total</b>	<b>2,516,624</b>	<b>1,492,045</b>

### Nota 1.4 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Los inventarios se integran por publicaciones cuyo valor se determina tomando como base el precio de impresión de cada ejemplar. Su valor en el estado de posición financiera se presenta neto, es decir, el valor de costo de los mismos.

Dada la naturaleza del inventario de publicaciones, el sistema de costeo es por órdenes de producción, así la entrada de los libros que está disponible para su distribución, consignación y venta tiene un carácter lotificado, y responde a necesidades concretas y específicas de producir uno o varios libros. Cada artículo vendido y cada unidad que se registra en el inventario de publicaciones están individualmente identificados.

Los materiales y suministros que se utilizan para la edición de las publicaciones y los costos incurridos en el proceso de investigación se registran al costo de adquisición, y se aplican directamente a los gastos incurridos por programas académicos en el ejercicio en que se realizan.

La Institución cuenta con procedimientos que contiene las políticas establecidas para el manejo de los inventarios de publicaciones, libros y revistas de lento movimiento del Fondo Editorial de El Colegio, aunado a esto, se firmó la Carta Compromiso con la Coordinación Estatal de Bibliotecas para donar material de lento de movimiento.

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Publicaciones	4,622,020	4,497,279
(Estimación por pérdidas o deterioros de inventario)	-627,140	-650,140
<b>Total</b>	<b>3,994,880</b>	<b>3,847,139</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### Nota 1.5 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN EN PROCESO

Estas inversiones se registran al costo de adquisición y los efectos de la inflación se reconocieron hasta el cierre del ejercicio 2007, de conformidad con la normatividad gubernamental para el reconocimiento de dichos efectos. A partir del ejercicio 2008 los importes por este concepto no se actualizaron por considerar un entorno económico no inflacionario. Al costo de adquisición de los activos se le adiciona el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, en virtud de que El Colegio no acredita dicho impuesto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente a la fecha de adquisición y se aplican las tasas anuales siguientes:

Concepto	Porcentaje
Edificio	5%
Equipo de Transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	30%

Los libros de la Biblioteca no están sujetos a depreciación, por su valor intrínseco y carácter de permanencia.

Integración de los Bienes Inmuebles, Muebles e Infraestructura al 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	2023	2022
Terreno	35,798,780	35,798,780
Edificio	103,205,883	103,205,883
Suma de Bienes inmuebles	139,004,663	139,004,663

## CUENTA PÚBLICA 2023

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente al 31 de diciembre 2023:

Registro Contable	Valor Histórico de la relación de bienes muebles	Conciliación
619,681,124	139,004,663	480,676,461

La diferencia de los 480,676,461 corresponde a los efectos de la inflación, dichos efectos se reconocieron hasta el ejercicio 2007, de conformidad con la normatividad gubernamental, así avalúo de los bienes inmuebles realizado en el ejercicio 2022

La depreciación cargada al resultado del ejercicio al 31 de diciembre 2023 de bienes inmuebles ascendió a 4,162,594.

Concepto	2023	2022
Mobiliario y equipo de administración (incluye bienes informáticos)	29,287,994	32,824,028
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	960,259	960,259
Equipo de transporte	578,499	578,499
Maquinaria otros equipos y herramientas	7,786,027	7,786,027
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	44,296	44,296
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,564,544	16,209,148
<b>Suma de Bienes Muebles</b>	<b>55,221,619</b>	<b>58,402,257</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

En el mes de febrero se desincorporó equipo de cómputo por la cantidad de 3,536,033, por considerarse desecho por obsolescencia; así como, la incorporación del acervo bibliográfico por 355,395 recibido por donación.

Producto de la conciliación contable-física se reporta lo siguiente al 31 de diciembre 2023:

Registro Contable	Valor Histórico de la relación de bienes muebles	Conciliación
58,156,865	55,221,619	2,935,246

La depreciación cargada a resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 de bienes muebles ascendió a 1,508,020.

Concepto	2023	2022
Depreciación de Bienes Inmuebles	-60,244,185	-56,081,591
Depreciación de Bienes Muebles	-35,646,547	-37,674,560
<b>Total</b>	<b>-95,890,732</b>	<b>-93,756,151</b>

La depreciación acumulada del edificio al 31 de diciembre asciende a la cantidad de 60,244,184, mientras que la depreciación acumulada de los Bienes Muebles al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de 35,646,546.

Existen otros activos que son propiedad del Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, A.C., que son utilizados por El Colegio de San Luis, A.C., a título gratuito.

El importe de la Biblioteca incluye las adquisiciones de material bibliográfico de consulta que realizan los programas docentes. Asimismo, los libros que son donados se registran asignándoles como valor representativo un peso.

En general los activos propiedad de El Colegio han cumplido su vida útil destacando la proximidad de la obsolescencia de los bienes informáticos, y el mobiliario de algunas áreas. Sin embargo, los bienes señalados se encuentran en buen estado debido a que el programa de mantenimiento propicia una mayor posibilidad de su uso y utilidad.

**Nota 1.6 Estimaciones**

No se cuenta con una estimación para cuentas incobrables en virtud de que, como política institucional, se tiene establecido que las cuentas por cobrar se recuperen en el ejercicio fiscal en curso.

**Nota 1.7ACTIVOS INTANGIBLES**

Este rubro incluye el importe del Activo Intangible derivado del cálculo actuarial por la aplicación de la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIFGG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y por los "Depósitos en garantía".

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Activo intangible derivado de obligaciones laborales	49,554	49,554
Depósitos en garantía	106,706	106,706
<b>Total</b>	<b>156,260</b>	<b>156,260</b>

**INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:**

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### PASIVO

#### NOTA 1.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

##### SERVICIOS PERSONALES

Esta cuenta se compone del fondo de ahorro, el cual se integra por las aportaciones de los trabajadores, así como por las aportaciones institucionales equivalentes al 13% del salario de los trabajadores y por los rendimientos que genera la inversión del fondo.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del fondo representa las aportaciones institucionales y de los trabajadores en el periodo agosto - diciembre, en virtud de que esta prestación se liquida a los trabajadores en el mes de julio de cada año.

Al 31 diciembre de 2023 y de 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Servicios Personales	3,382,661	3,081,342
Proveedores por pagar a corto plazo	0	0
Retenciones y Contribuciones por Pagar	5,709,263	5,729,164
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,211,512	1,859,171
<b>Subtotal</b>	<b>13,303,436</b>	<b>10,669,677</b>

##### PROVEEDORES

El saldo al 31 diciembre de 2023 y de 2022, asciende a:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Proveedores por pagar a corto plazo	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

### RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 diciembre de 2023 y de 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
<b>Impuesto Sobre la Renta retenido:</b>		
Sobre honorarios	24,626	21,033
ISR RESICO	6,429	3,308
Sobre salarios y asimilados	3,734,993	4,017,195
Cuotas al Instituto Mexicano del Seguro social	1,084,728	901,208
Aportaciones al INFONAVIT	558,650	520,899
Aportaciones al SAR	229,060	213,960
Impuesto sobre nómina	4,712	4,098
<b>Impuesto al Valor Agregado retenido:</b>		
Sobre honorarios	66,056	43,275
IVA por pagar	0	4,178
IVA Actos Accidentales	0	0
Retención IVA al 6%	0	0
Retención IVA al 4%	9	10
<b>Subtotal</b>	<b>5,709,263</b>	<b>5,729,164</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Al 31 diciembre de 2023 y de 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Tesorería de la Federación (Reintegro)	3,563,413	1,138,230
Tesorería de la Federación (intereses)	195,527	39,032
Retenciones INFONAVIT	410,675	377,538
Retención Cuota Sindical	11,309	303,726
Acreedores Diversos	29,943	0
Otros Acreedores	645	645
<b>Subtotal</b>	<b>4,211,512</b>	<b>1,859,171</b>

### PASIVO NO CIRCULANTE

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Pasivo diferido a Largo Plazo	327,631	973,400
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	6,407,067	6,818,078
<b>Total</b>	<b>6,734,698</b>	<b>7,791,478</b>

El importe del Pasivo diferido a largo plazo corresponde a la contrapartida de los documentos por cobrar y los recursos pendientes de recibir de parte de otras instituciones, en dicha cuenta de pasivo diferido denominada "Ingresos por Realizar", el ingreso se reconoce en resultados al momento de su cobro.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### NOTA 1.9 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A L/P

La cuenta Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo, se integra del saldo de Proyectos Especiales en Convenio, que son destinados a un fin específico, el saldo de estos fondos representa el efectivo disponible que se aplicará en el siguiente ejercicio para los proyectos convenidos y los cuales atienden a los criterios establecidos por la Coordinadora Sectorial CONAHCYT, para la alineación de los recursos de acuerdo a la Guía Contabilizadora 21 "Fondos de Terceros en Administración", del Manual de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal.

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 es el siguiente:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Infancia y niños en la patrimonialización. Trasmisión, participación y desarrollo CHILDHERIT	455	22,580
Gitanos de México. Configuraciones sociales, procesos de inmersión, transformación y dispersión	32,436	32,436
Sistema pastoril, conocimientos locales e identidad territorial. Alternativa alimentaria para el desarrollo regional en el desierto	154,811	154,811
Capacitación para operadoras y operadores del transporte urbano colectivo metropolitano exclusivo para mujeres, niñas, niños y personas adultas mayores (transporte rosa)	2,687	2,687
Proyecto No.297525 "Evaluación y optimización de los recursos hídricos en el nexo agricultura-sociedad-industria en tres zonas del país"	11,101	11,101
Proyecto A1-S-8468 Los discursos de la sequía en San Luis Potosí	300,087	121,770
GlobalGiving. Programa comunitario de restauración y protección de cuencas. Ejido la Loma	0	1,183,209
Proyecto No.87169 Potenciales terapéuticos a partir de la conservación y el uso regulado del peyote (Lophophora Williamsii)	1,279,159	1,625,812



## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Evaluación de consistencia y resultados al subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad	0	44,440
Fortalecimiento Institucional	946,074	1,517,903
"Laboratorio (LIGIDH)".	1,074,710	998,523
Contrato DAAS/087/2021 Proyecto y evaluación de desempeño en el H. Ayuntamiento de S.L.P.	0	53,620
Evaluación de consistencia y resultados del fondo de infraestructura social para las entidades (FISE) ejercicio 2020" Contrato CG/SE/007/2021	0	52,799
319144 ¿Son efectivas las AVG? Procesos y demostración de la utilidad del peritaje antropológico	348,387	173,710
318994 Derechos humanos y agua en pueblos indígenas y comunidades vulnerables.	1,269,548	0
319000 Los trasvases como dispositivos de desigualdad e inseguridad hídrica.	352,154	451,583
Digitalización de archivos	25,000	10,000
Museo Francisco Cossío	0	80,504
Evaluación de consistencia y resultados del FISE. Contrato CG/SE/007/2021. Tamaulipas.	0	20,399
318722 creación de la propuesta del archivo de la palabra y los saberes indígena	0	44,919
318866 Memorias en pantalla.	0	27,943
318767 Sinofobia y memoria	34,340	34,340
318750 Memoria y patrimonio textil de las mujeres Nahuas y Teneek de la Huasteca Potosina	28,553	28,553
El caso del Colegio de San Luis (México) de la compañía de Jesús (1623-1767) en los archivos romanos FME-2022-01-	3,399	3,399

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
06.		
Los minerales del Real y su desierto mágico, a quince años: resultados, propuestas y desafíos FME-2022-01-19	6,212	6,212
VI Coloquio de poesía mexicana contemporánea FME-2022-01-20	2,520	2,520
Evaluación de impacto. Colonia Juvenil	34,822	49,894
Seminario de impresos populares de A. Vanegas Arroyo	16,992	16,992
Seminario. Hacia una agenda de investigación en la Huasteca potosina. FME/2022/SE-04/12	20,419	20,419
Programa comunitario de restauración y protección de cuencas. GlobalGivin 2022	160,833	0
Rioverde. Digitalización de archivos	0	25,000
322682 Repositorio digital de los saberes de mujeres y comunidades indígenas sobre el embarazo, el nacimiento y la crianza	97,735	0
"Estancia de investigación en el Archivum Romanum Societatis Iesu, Roma, como soporte de fuentes primarias de la tesis de doctorado"	27,000	0
Crítica de la poesía mexicana reciente	17,654	0
"Estancia de investigación en el Instituto Dr. Emilio Ravignani a cargo de la Dra. María José Navajas para fortalecer teórica y metodológicamente la tesis de doctorado"	872	0
"Estancia de investigación en Zaragoza, España para revisión de Archivos relativos al estudio de imaginarios novohispanos"	7	0
Simpósio las humanidades digitales y la historia pública: memoria, identidad y patrimonio	32,000	0

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Presentar ponencias en el 14° Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales: Los territorios rurales en vilo. Contradicciones y procesos frente al capitaloceno FME/2023/SE-03/07	9,500	0
Estancia de Investigación para la adquisición de fuentes documentales y materiales en torno al Muntz Metal FME/2023/SE-03/21	28,500	0
Presentación de la ponencia Los cónsules británicos en San Luis Potosí, México: conflictos y asuntos comerciales a mediados del siglo XIX en el XIV Coloquio del Grupo Iberoamericano de Estudios Empresariales e Historia Económica FME/2023/SE-06/15	12,000	0
Geografías globales para entender espacios locales. La cartografía histórica de San Luis Potosí en la Nueva España. Estancia de investigación en la Universidad Complutense de Madrid y en la Biblioteca Nacional de España FME/2023/SE-05/11	10,000	0
Primer Coloquio Internacional Encuentros y experiencias en la investigación, incidencia y el acompañamiento en casos de violencia feminicida y feminicidios en México y América Latina FME/2023/SE-06/25	67,100	0
<b>Total</b>	<b>6,407,067</b>	<b>6,818,078</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

### NOTA 1.10 PROVISIONES A LARGO PLAZO

La NIFGGSP 05 establece que las entidades para que puedan fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de pasivos de obligaciones laborales deberán obtener previamente autorización de las instancias presupuestales de la SHCP, toda vez que afectara el presupuesto autorizado, siempre y cuando se planteen las estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios para tales efectos.

Por lo tanto y tomando en cuenta las consideraciones anteriores, el pasivo laboral registrado en el estado de Situación Financiera se registra en cuentas de orden.

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### 2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Aportaciones	124,514,333	124,159,808
Donaciones de acervo bibliográfico	11,594	10,723
<b>Subtotal Patrimonio Contribuido</b>	<b>124,525,926</b>	<b>124,170,531</b>
Donaciones de capital	1,217,000	1,217,000
Resultado del Ejercicio:(Ahorro/Desahorro)	-8,278,159	-7,079,389

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Resultado de Ejercicio Anteriores	-21,779,230	-14,699,841
Revalúo	500,786,854	500,786,854
<b>Subtotal Patrimonio Generado</b>	<b>471,946,465</b>	<b>480,224,624</b>
<b>Total</b>	<b>596,472,392</b>	<b>604,395,155</b>

### MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Concepto	2023
Adquisiciones de Bienes Muebles	355,396
<b>Total</b>	<b>355,396</b>

### MOVIMIENTOS EN EL PATRIMONIO GENERADO

Concepto	2023
<b>Movimientos en el Resultado del Ejercicio</b>	
<b>(Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-1,198,770</b>
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2022	7,079,389
Resultado del Ejercicio	-8,278,159
<b>Movimientos en Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-7,079,389</b>
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2022	-7,079,389
Revaluación	0
Otros Movimientos	0
<b>Movimientos en Patrimonio Contribuido</b>	<b>-8,278,159</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES NOTA 3.1 INGRESOS DE LA GESTIÓN

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,368,930	1,516,625
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	139,346,771	131,326,154
Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	1,063,335	973,917
Otros Ingresos y Beneficios Varios:		
Otros Ingresos	156,363	69,769
<b>Total de Ingresos</b>	<b>141,935,399</b>	<b>133,886,465</b>

Los ingresos propios se integran por los recursos que se obtienen por venta de libros, expedición de documentos escolares, renta de espacios para eventos culturales y académicos. Los otros ingresos se integran por conceptos de carácter excepcional no recurrente que no están comprendidos en el concepto de propios.

### NOTA 3.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Capítulo 1000 Servicios Personales	101,002,753	98,564,440
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	3,846,281	3,202,360
Capítulo 3000 Servicios Generales	32,566,606	25,720,262
Capítulo 4000 Subsidios y Subvenciones (becas)	7,127,304	6,711,440
<b>Total</b>	<b>144,542,944</b>	<b>134,198,502</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

Capítulo 1000- Las erogaciones de este capítulo son destinadas a cubrir las remuneraciones del personal base y de honorarios asimilables, así como al pago de prestaciones y cuotas de seguridad social.

Capítulo 2000- Comprende las asignaciones para la adquisición de materiales, suministros e insumos que son utilizados para la operación de la Institución.

Capítulo 3000- La asignación presupuestal de este capítulo es destinada a cubrir los servicios básicos y generales necesarios para el funcionamiento de la Institución.

Capítulo 4000- Las erogaciones de este capítulo se destinan principalmente para el pago de becas a estudiantes de educación superior y ayudas económicas para movilidad de estudiantes activos inscritos en los programas docentes.

### OTROS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	5,670,614	6,117,212
Disminución de Inventarios	0	650,140
Estimaciones	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
<b>Total</b>	<b>5,670,614</b>	<b>6,767,352</b>

AG

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 4) NOTAS AL ESTADO FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	9,253,490	1,497,855
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	6,131,052	24,166,030
Fondos de Terceros en Administración	11,693,347	2,950,888
<b>Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>27,077,889</b>	<b>28,614,773</b>

### CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Concepto	Al 31 de diciembre	
	2023	2022
Ahorro/Desahorro del Ejercicio	-8,278,159	-7,079,389
Movimiento de Partidas (o Rubros) que no Afectan el efectivo		
Depreciación	5,670,614	6,117,212
Amortización	0	0
Incremento en provisiones	0	0
Otras Partidas Extraordinarias	0	650,140
<b>Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-2,607,545</b>	<b>-312,037</b>

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 5) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

El Colegio de San Luis, A. C.	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>138,907,224</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,591,588</b>
2.1 Ingresos Financieros (Intereses recursos de terceros)	647,772
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,787,453
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	156,363
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,563,413</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Reintegros al presupuesto)	3,563,413
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>141,935,399</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

El monto de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, se integra de los siguientes conceptos:

El Colegio de San Luis, A. C.	
Integración de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	
(Cifras en pesos)	
Devolución de depósito realizado por venta de servicios	1,626
Ajustes diversos	8,762
Productos de envío por venta de libros	1,738
Descuento en adquisición de vales de despensa mensuales y anuales	58,450
Viáticos no ejercidos de auditoría externa	71,270
Depósitos a cuenta bancaria no identificados	14,517
<b>Total</b>	<b>156,363</b>

El monto de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables, se integra de los siguientes conceptos:

El Colegio de San Luis, A. C.	
Integración de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	
(Cifras en pesos)	
Reintegro de Recursos efectuados a la Tesorería de la Federación	3,563,413
<b>Total</b>	<b>3,563,413</b>

# CUENTA PÚBLICA 2023

El Colegio de San Luis, A. C.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>140,566,082</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>-2,654,825</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.1 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0

## CUENTA PÚBLICA 2023

El Colegio de San Luis, A. C.		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023		
(Cifras en pesos)		
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Operaciones Ajenas)	-2,654,825
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>6,992,651</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,670,614
3.2	Provisiones	0
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos (Diferencia en póliza de gastos médicos mayores pagada por la institución)	958,166
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	363,871
<b>4. Total de Gastos Contables</b>		<b>150,213,558</b>

El monto de Egresos Presupuestarios No Contables, corresponde a Operaciones Ajenas Netas y se integra como sigue:

Concepto	
Gasto Corriente (Otros de Corriente)	-2,633,760
Gastos de Inversión (Otros de Inversión)	-21,065
<b>Total</b>	<b>-2,654,825</b>



## CUENTA PÚBLICA 2023

El monto de Otros Egresos Contables no Presupuestables, se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	
Servicio de impresión cargados a inventario de publicaciones	-147,741
Otras asesorías para la operación de programas (proyectos)	504,698
Viáticos nacionales para servidores públicos en (proyectos)	2,296
Depuraciones de gastos	4,618
<b>Total</b>	<b>363,871</b>

## II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

### CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Los saldos registrados al 31 de diciembre de 2023, en las Cuentas de Orden contables por \$ 94,349,208 corresponden a lo siguiente:

A partir del ejercicio 2012, El Colegio inició los trabajos para constituir un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuarios independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado de acuerdo con las disposiciones establecidas en la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" y a los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental. Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo registrado en cuentas de orden asciende a \$ 94,349,208.

A continuación, se presentan las cifras relevantes de las obligaciones laborales que se desprenden del estudio actuarial al cierre del ejercicio 2023.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### VALUACIÓN ACTUARIAL

Resumen de la Valuación Actuarial (Cifras económicas en pesos)				
Concepto	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad	Beneficios por Terminación	Total
Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023				
1 (Pasivo) / activo neto por beneficios definidos al 01/01/2023	-75,924,727	-5,892,281	-997,579	-82,814,587
2 Costo del servicio	-2,872,179	-268,500	-70,745	-3,211,424
3 Interés neto sobre el (P) / ANBD	-6,556,013	-545,044	-90,998	-7,192,055
4 Aportaciones reales al fondo	0	0	0	0
5 Pagos reales ( reserva en libros)	0	0	0	0
6 Ganancia /(Pérdidas) reconocidas en ORI	-1,061,788	-285,931	216,577	-1,131,142
7 Inversiones restringidas	0	0	0	0
8 Otros Ajustes	0	0	0	0
9 (Pasivo)/ activo neto por beneficios definidos al 31/12/2023	-86,414,707	-6,991,756	-942,745	-94,349,208

### CUENTAS DE ORDEN:

Concepto	Debe	Haber
7.0.1.1 Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	94,349,208	
7.0.1.2 Obligaciones Laborales		94,349,208

### I.II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Al inicio del ejercicio fiscal 2023, El Colegio contó con un presupuesto autorizado por la cantidad de 143,954,476 pesos. De este monto, 131,954,476 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 12,000,000 a Recursos Propios. Durante el ejercicio se realizaron ampliaciones al presupuesto Federal por 2,182,552 pesos por lo que, el presupuesto de recurso fiscales ascendió a 134,137,028 pesos.

El Ingreso programado para el ejercicio ascendió a 146,137,028 pesos, de los cuales 134,137,028 pesos, corresponden a Ingresos Fiscales y 12,000,000 al presupuesto de Ingresos Propios. Al mes de diciembre, como resultado de los ajustes al presupuesto original, y de las negociaciones para soportar la presión de gasto para el cierre del ejercicio en partidas distintas a las establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se pudo obtener efectivamente la cantidad de 137,122,731 pesos de Recursos Fiscales, además, se recibieron 1,784,493 pesos provenientes de Recursos Propios. Es decir, la captación de ingresos ascendió 138,907,224 pesos. Es decir, se captó el 95.1% del ingreso total modificado; destacando que significó el 102.2% del ingreso estimado en Recursos Fiscales. La captación en Recursos Propios fue del 14.9%.

Al respecto es importante mencionar que si bien en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, la fuente de financiamiento correspondiente a "Recursos Propios" cuenta con los recursos autorizados, la captación de ingresos por este concepto se encuentra rezagado en relación a lo programado, por diversos factores, entre ellos, la eliminación de las aportaciones del Gobierno de Estado al presupuesto institucional para el presente ejercicio y el efecto que origina la cancelación del cobro de colegiaturas así como la gratuidad en la distribución de los libros que produce el programa editorial de la institución y las condiciones generales que presenta la economía a nivel local y nacional. Estos conceptos son fundamentales para el análisis del comportamiento de los recursos propios.



## CUENTA PÚBLICA 2023

### INGRESOS PRESUPUESTALES:

Concepto	Recursos Totales
Venta de Bienes	250,851
Venta de Servicios	149,679
Ingresos Diversos	1,383,963
<b>Total de Ingresos Propios</b>	<b>1,784,493</b>
Subsidios	6,263,850
Corrientes	30,814,295
Servicios Personales	100,044,586
Otros	0
<b>Total de Ingresos Fiscales</b>	<b>137,122,731</b>
<b>Total Ingresos Presupuestales</b>	<b>138,907,224</b>

### GASTO CORRIENTE

En cuanto al ejercicio del presupuesto consolidado, es decir Recursos Fiscales y Recursos Propios, a nivel de capítulo de gasto, reporta como ejercido, comparado con el presupuesto modificado, el 106.7% en el capítulo 1000, 78.5% en el capítulo 2000, 82.7% en el capítulo 3000 y 83.5% en el capítulo 4000, en la parte de becas. El detalle a nivel de capítulo es el siguiente:

Capítulo 1000 Servicios Personales. El presupuesto original consolidado de este capítulo de gasto ascendió a 91,572,027 pesos. Durante el año hubo ampliaciones presupuestarias, por lo que el presupuesto modificado al cierre del periodo ascendió a la cantidad de 93,754,579 pesos. El presupuesto ejercido total del capítulo ascendió a la cantidad de 100,044,586 pesos, es decir, se ejerció el 106.7% del presupuesto modificado.

Capítulo 2000. Materiales y Suministros. El presupuesto original y modificado consolidado para este capítulo de gasto ascendió a 4,901,933 pesos de los cuales se ejercieron 3,846,282 pesos, lo que representó el 78.5% del presupuesto programado. El nivel alcanzado en el ejercicio de este capítulo de gasto se explica por las medidas adoptadas por El Colegio para lograr ahorros significativos en este capítulo de gasto en recursos fiscales y por el gasto no ejercido en recursos propios.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Capítulo 3000. Servicios Generales. El presupuesto original y modificado consolidado en este capítulo de gasto ascendió a 38,949,395 pesos, al finalizar el ejercicio, se efectuaron adecuaciones compensadas al presupuesto para disminuir la presión de gasto en algunas partidas. El presupuesto ejercido en el año ascendió a 32,202,735 pesos. Es decir, el nivel ejercido en el periodo reporta un 82.7 % del presupuesto programado. El ejercicio menor se explica porque a lo largo del año se han impulsado medidas de ahorro y mayor disciplina en el ejercicio del gasto y a las condiciones derivadas por la pandemia, además de las medidas de austeridad señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y la observancia de las partidas restringidas.

Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. El presupuesto original y modificado ascendió a 8,531,121 pesos. Al cierre del ejercicio se ejercieron 7,127,304 pesos; lo que representa el 83.5% de lo programado.

### GASTO PROGRAMÁTICO EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACION ECONOMICA					
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	VARIACIÓN PORCENTUAL
<b>Total</b>	<b>143,954,476</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>140,566,082</b>	<b>-2.4%</b>
Gasto Corriente	143,954,476	146,137,028	140,587,147	140,587,147	-2.3%
Servicios Personales	91,572,027	93,754,579	100,044,586	100,044,586	9.3%
Gastos de Operación	43,851,328	43,851,328	36,049,017	36,049,017	-17.8%
Materiales y Suministros	4,901,933	4,901,933	3,846,282	3,846,282	-21.5%
Servicios Generales	38,949,395	38,949,395	32,202,735	32,202,735	-17.3%
Otros de Corriente	8,531,121	8,531,121	4,493,544	4,493,544	-47.3%
Otros Servicios Generales	0	0	-2,633,760	-2,633,760	
Subsidios	8,531,121	8,531,121	7,127,304	7,127,304	16.5
Gastos de Inversión	0	0	-21,065	-21,065	0%

## CUENTA PÚBLICA 2023

### VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Las variaciones (en pesos) entre el presupuesto modificado autorizado y el ejercido (Fiscales y Propios) para el ejercicio fiscal 2023, analizadas por capítulo de gasto, fueron las siguientes:

Capítulo	Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
				Importe	Porcentaje
1000	Servicios Personales	93,754,579	100,044,586	-6,290,007	6.7%
2000	Materiales y Suministros	4,901,933	3,846,282	1,055,651	-21.5%
3000	Servicios Generales	38,949,395	32,202,735	6,746,660	-17.3%
	Otros Servicios Generales	0	-2,633,760	2,633,760	
4000	Subsidios	8,531,121	7,127,304	1,403,817	-16.5%
5000	Gasto de Inversión	0	-21,065	21,065	
	Total	146,137,028	140,566,082	5,570,946	-3.8%

## II NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### II.I INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de la institución revelan la situación financiera al cierre del ejercicio presupuestario y permiten conocer con certeza los aspectos económicos y financieros más representativos, así como el impacto de las decisiones que se tomaron en el periodo. Los estados financieros proveen información confiable para la planeación de las actividades a desarrollar en el mediano plazo establecidas en el Plan Institucional (PI)2023-2024.



## CUENTA PÚBLICA 2023

El Colegio de San Luis, como Centro Público, para efectos fiscales se encuentra registrado en el Régimen de Personas Morales con Fines no Lucrativos por ser una asociación de carácter civil dedicada a la enseñanza, de acuerdo con el artículo 79 fracciones X, XI y XXV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta. Además, cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del ISR. En cuanto a las contribuciones es retenedor del Impuesto Sobre la Renta y los enteros del mismo se efectúan en los calendarios establecidos en la Ley.

### II.II PANORAMA ECONÓMICO - FINANCIERO

Es importante tener presente que a partir del inicio de la pandemia el ejercicio del presupuesto ha sido atípico (2020, 2021, 2022 y 2023) y ha estado marcado por la inestabilidad en la instrumentación de algunas políticas relacionadas con la administración del presupuesto, medidas restrictivas y la dificultad y la asignación bajo el esquema del comportamiento histórico del gasto más que a la atención de las nuevas necesidades, lo que ocasiona una mayor demanda de gestiones ante las dependencias e instancias normativas y de control.

### II.III AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Colegio de San Luis, A.C. (El Colegio), se constituyó mediante un contrato de Asociación Civil el 22 de enero de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí del 12 de mayo de 1997, se publicó el Acuerdo Administrativo mediante el cual el Ejecutivo Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones, concedió a El Colegio de San Luis, A.C., el reconocimiento oficial como Institución Libre Universitaria para la Docencia, Investigación y Difusión en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. Mediante este Acuerdo se otorgó reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior, en las áreas de Historia, Administración y Políticas Públicas, Estudios Literarios, Estudios Antropológicos y en Estudios de Agua y Sociedad. Actualmente, se imparten los programas docentes de Licenciatura en Relaciones Internacionales; las maestrías en Antropología Social, Asuntos Políticos y Políticas Públicas, Gestión Sustentable del Agua, Historia, Literatura Hispanoamericana y los Doctorados en Ciencias Sociales, Estudios Antropológicos, Historia y Literatura Hispánica.

El 3 de agosto de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, en la cual se incluye a El Colegio de San Luis, A.C. como Entidad Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública.

De esta manera, El Colegio de San Luis, A.C., se constituye como una entidad de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo que establece el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Posteriormente, fue reconocido como Centro Público de Investigación el 16 de agosto de 2000, según acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa fecha; por tanto, rige sus relaciones con la Administración Pública Federal, principalmente con el Consejo Nacional de

Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCyT), en su calidad de la Coordinadora Sectorial, a través de los Convenios de Desempeño y de Administración por Resultados que suscribe con la misma, con fundamento en lo que establece el mencionado acuerdo y la propia Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Posteriormente, con fecha 5 de junio de 2002, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; estas normas sustituyen a las mencionadas en el párrafo anterior.

En virtud de haberse creado el Ramo 38, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, El Colegio de San Luis, A.C. pasó a depender de esta Coordinadora de Sector, en lugar de la Secretaría de Educación Pública, aplicándole en primera instancia, la Ley de Ciencia y Tecnología y en forma supletoria la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (art. 3º de la LFEP); no estando sujeto a los criterios de racionalidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (Art 56, frac. XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología).

Rige sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONAHCyT conforme a los convenios de administración por resultados. (Art. 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología).

El 8 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Esto trajo como consecuencia el cambio a la denominación de CONACYT, a CONAHCYT Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Se abrogaron la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002. y se derogaron todas aquellas disposiciones que se opusieran a la presente Ley.

A partir de la vigencia de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, El Colegio ha iniciado el proceso de transición para ajustar su normativa interna con el objeto de alienarla a las nuevas disposiciones en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación. En ese contexto, en el mes de julio del año 2023 publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional (PI) para el periodo 2023-2024.

### II.IV ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Organización básica de El Colegio se integra por la Presidencia que se ubica en el primer nivel de la estructura. Se auxilia por la Secretaría General y la Secretaría Académica, que se ubican en el segundo nivel. Complementan la organización los Programas de investigación, las áreas de apoyo a las actividades sustantivas y la administración.

Sus objetivos principales son los siguientes:

- I. Organizar y realizar investigaciones en el área de las ciencias sociales y humanidades.



## CUENTA PÚBLICA 2023

- II. Desarrollar conocimientos científicos sobre los procesos sociales y culturales, desde la perspectiva histórica y regional.
- III. Formar recursos humanos de alto nivel para la investigación científica.
- IV. Ofrecer programas de educación superior y postgrado en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, otorgar los respectivos grados académicos y disponer de un programa de becas para apoyar dicha formación para la investigación científica.
- V. Divulgar los resultados de sus estudios por medio de la publicación de libros y revistas sobre las materias de su especialidad, de acuerdo con lo previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor.
- VI. Promover la divulgación de la ciencia y facilitar el acceso a la información científica.
- VII. Ampliar la colaboración científica y académica con instituciones afines, tanto de la región, como con otras instituciones nacionales e internacionales.
- VIII. Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de su quehacer.
- IX. Contribuir a la descentralización de la vida nacional, a la vigencia y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al fortalecimiento de la estructura científica regional y nacional.
- X. Adquirir y conservar el patrimonio necesario para el logro de todas las finalidades de esta Asociación.
- XI. En general la Asociación podrá efectuar todos los actos jurídicos y suscribir toda clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su finalidad.
- XII. Realizar las demás actividades necesarias para cumplir con las anteriores y las que deriven de sus estatutos y los ordenamientos legales aplicables.

### **Marco legal**

La normatividad aplicable a El Colegio se encuentra establecida, entre otras, por las Leyes y ordenamientos siguientes:

- o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- o Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- o Ley General en Materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- o Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- o Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- o Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- o Manual de Contabilidad Gubernamental.
- o Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- o Ley del Impuesto Sobre la Renta
- o Ley de Ingresos
- o Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio
- o Las demás disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.

### II.V BASES CONTABLES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos de El Colegio de San Luis, A. C., se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

### **LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG)**

- El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.
- La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
- Durante los ejercicios de 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
- Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en diversos documentos técnico-contables, dentro de los que destacan los siguientes:
  - Marco Conceptual.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Clasificador por Objeto del Gasto.
- Clasificador por Tipo de Gasto.
- Clasificador por Rubro de Ingresos.
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad.
- Momentos Contables de los Egresos.
- Momentos Contables de los Ingresos.
- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Con fecha 09 de diciembre 2021 se publicó en el Diario Oficial, el acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. El Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica en el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º. Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º Nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman, adicionan y derogan instructivos; y en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos.
- El 06 de agosto 2022 se publicó el Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental. El Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros.
- El 09 de diciembre 2022 se publicó el Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. El Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica en el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º. Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman, adicionan y derogan instructivos; y en el



## CUENTA PÚBLICA 2023

---

Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos.

- El 09 de agosto de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, modificaciones al Manual de Contabilidad Gubernamental, respecto a los siguientes capítulos: Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas, Capítulo V Modelo de asientos para el registro contable, Capítulo VI Guías contabilizadoras y el Anexo I de Matrices de Conversión.
- El 11 de diciembre de 2023 Se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio a que hace referencia el artículo 30 de la LGCG.

### **NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL EMITIDAS POR LA UCG DE LA SHCP.**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01: Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02: Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03: Estimación de cuentas incobrables.

NIFGG SP 04: Reexpresión.

NIFGG SP 05: Obligaciones laborales.

NACG 01: Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. A este respecto, El Colegio de San Luis A. C., atendió a lo establecido en el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013; y que sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.
- d. Mediante oficio No. 309-A-II-002/2014 se comunica a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, que no se presentarán ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental para su autorización los Libros Principales de Contabilidad del ejercicio 2013 y subsecuentes, hasta en tanto no se comuniquen los lineamientos específicos al respecto.
- e. Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2014.
- f. Adicionalmente, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el oficio 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024 denominado "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2023.

### **NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS.**

El Colegio no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo.
- b. Cuentas por cobrar y deudores diversos.
- c. Intereses ganados y productos financieros.
- d. Activos intangibles.

- e. Almacenes.
- f. Obligaciones laborales.
- g. Registro de pasivos contingentes.

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, El Colegio aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

### II.VI CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Una vez que la Ley General de Contabilidad Gubernamental entró en vigor el 1 de enero de 2009 y que se establecieron los criterios generales que la regirán para lograr la armonización contable a nivel nacional, El Colegio de San Luis inició los trabajos para incorporar la metodología de armonización contable diseñada por el Gobierno Federal.

En el diseño y operación de la herramienta se incorporaron las características siguientes:

- a) Es un sistema uniforme e integrador de las operaciones contables y presupuestales, el cual permite su integración con el ejercicio presupuestario.
- b) Efectúa los registros considerando la base acumulativa de las transacciones.
- c) Registra los movimientos contables y presupuestales de manera automática.
- d) Realiza en las cuentas contables las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto y al ingreso.
- e) Genera estados financieros básicos de forma automática.
- f) Satisface los requisitos de rendición de cuentas y de transparencia.

La herramienta permite la interrelación de las operaciones entre las áreas de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Presupuestos, Finanzas y Contabilidad principalmente, lo que propicia la eliminación de posibles deficiencias en el registro y observancia de las normas que regulan la vida institucional.



### II.VII POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Bases de registro de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los postulados básicos de la Contabilidad Gubernamental y las normas generales y específicas de información financiera gubernamentales para el sector paraestatal, utilizando en forma supletoria las NIF'S aplicables al registro de sus operaciones.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de El Colegio efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de El Colegio, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Asimismo, la normatividad gubernamental, precisa en las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por El Consejo Nacional de Armonización Contable, en su apartado D, Reglas Específicas de Otros Eventos, numeral 14. Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio: señalan que, atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el índice de Precios al Consumidor acumulada durante un período de tres años sea igual o superior al 100%.

Conforme a la Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal NIFGG-SP-05, para la cuantificación y registro del costo del período y del pasivo correspondiente por el citado concepto, es de aplicación obligatoria la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y en cumplimiento al postulado del devengo contable.

Las principales políticas contables seguidas por El Colegio al 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

b) Políticas de registro de las operaciones

El registro contable de las operaciones se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Federal), los recursos aportados por el CONAHCyT y en su caso, por el Gobierno del Estado, más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, más las depreciaciones, obteniéndose el resultado del ejercicio.

En forma adicional, con base en las ministraciones presupuestales provenientes de los subsidios y transferencias del Gobierno Federal efectivamente recibidas, se determina, a nivel de flujo de efectivo, el remanente de fondos no ejercidos en el ejercicio, los cuales son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Por lo que respecta a los recursos provenientes de aportaciones del CONAHCyT y de convenios celebrados con otras instituciones, éstos son manejados por la administración de El Colegio de San Luis, A. C., en las cuentas bancarias respectivas, hasta la fecha de conclusión del convenio correspondiente a cada proyecto objeto de esas aportaciones, que puede diferir de la fecha del cierre del ejercicio fiscal.

c) Efectivo y equivalentes

Las inversiones de realización inmediata se valúan a su costo de adquisición más los rendimientos devengados. Su importe es similar a su valor de realización. Los rendimientos en estas inversiones temporales (Recursos Propios) se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Los rendimientos generados por recursos fiscales son enterados al mes siguiente de su obtención a la TESOFE.

d) Derechos a recibir efectivo y equivalentes

Los saldos de esta cuenta corresponden, básicamente, al importe de recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, así como por los documentos suscritos por concepto de importes de libros entregados en consignación, también incluye importes por concepto de préstamos por fondo de ahorro y gastos por comprobar.

El importe de los documentos por cobrar y los recursos pendientes de recibir por parte de otras instituciones, se encuentran registrados contra una cuenta de pasivo diferido denominada "Ingresos por realizar". El ingreso se reconoce en resultados al momento de su cobro.

e) Almacenes

Los inventarios se integran por publicaciones cuyo valor se determina tomando como base el precio de impresión de cada ejemplar.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los materiales y suministros que se utilizan para la edición de dichas publicaciones y los costos incurridos en la investigación se registran a su costo de adquisición, aplicándolos directamente a los programas correspondientes (ejercicio del presupuesto) en el ejercicio en que se realizan.

f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

Este rubro incluye el importe del Activo Intangible derivado del cálculo actuarial por la aplicación de la NIF D-3 "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIFGG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por los "Depósitos en garantía", así como el importe de la cuenta de Inversiones Financieras a Largo Plazo, la cual integra las aportaciones hechas al Fideicomiso de Investigación por el apoyo a proyectos.

g) Bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Estas inversiones se registran a su costo de adquisición y se actualizan utilizando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, conforme a los criterios aplicables establecidos en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por El Consejo Nacional de Armonización Contable, en su apartado D. Reglas Específicas de Otros Eventos, numeral 14.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del ejercicio de adquisición, aplicando las siguientes tasas anuales:

Edificio	5%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Bienes informáticos	30%

Los libros de la Biblioteca no están sujetos a depreciación, por su valor intrínseco y carácter de permanencia.

h) Aportaciones del Gobierno Federal



## CUENTA PÚBLICA 2023

Los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para apoyar las inversiones nuevas y la operación de El Colegio se registran atendiendo a su destino final. Se registran como incremento al patrimonio los destinados a la inversión y se acreditan a los resultados del ejercicio los que se reciben para apoyar la operación de El Colegio.

i) Impuesto Sobre la Renta

El Colegio de San Luis, A.C., no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta por ser una Asociación de carácter civil dedicada a la enseñanza, de acuerdo con el artículo 79 fracciones X, XI y XXV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

j) Participación de los Trabajadores en las Utilidades

El Colegio de San Luis, A.C., no tiene obligación del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, por ser una Institución Pública Paraestatal.

k) Provisión por obligaciones laborales (Cuentas de Orden)

El Colegio de San Luis, A.C. ha creado, con base en un estudio actuarial, una provisión para reserva para prima de antigüedad e indemnización legal, de conformidad con los lineamientos contenidos en la NIF D-3, "Obligaciones Laborales", según lo establecido por la NIFGG-SP-05 emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al 31 de diciembre de 2022, esta provisión no ha sido fondeada ya que El Colegio no ha contado con recursos financieros para respaldarla.

l) Patrimonio

El patrimonio de El Colegio de San Luis, A.C., lo incrementan, además del subsidio del Gobierno Federal para la inversión, los resultados del ejercicio, las donaciones de activo fijo que realizan otras instituciones, así como por el importe de los ejemplares recibidos por coediciones de ejercicios anteriores.

### II.VIII REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Es importante mencionar que la depreciación se calcula con las tasas siguientes: edificio (5%), equipo de transporte (25%), mobiliario y equipo de oficina (10%) y bienes informáticos (30%). Como se ha explicado en renglones anteriores los activos propiedad de El Colegio han cumplido su vida útil y algunos de ellos se encuentran próximos a la obsolescencia.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Concepto	Saldo Inicial	Cargos	Abonos	Saldo Final
Activo Circulante	35,437,574	795,095,163	796,125,728	34,407,009
Activo No Circulante	587,418,736	3,891,628	9,206,848	582,103,517
<b>Total</b>	<b>622,856,310</b>	<b>798,986,791</b>	<b>805,332,576</b>	<b>616,510,526</b>

### REPORTE DE RECAUDACIÓN

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios producidos por establecimientos del Gobierno	1,263,687	917,509	1,093,294	1,516,625	1,368,930
Porcentaje de Variación	-68.0	-27.39	19.16	38.72	-9.74

### II.IX INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

En este rubro se destaca la provisión de los proveedores, otras cuentas por pagar, las retenciones y contribuciones por pagar, sus intereses a la Tesorería de la Federación y el Fondo de Ahorro de los trabajadores.

### REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Concepto	2023
Pasivo a Corto Plazo	13,303,436
Pasivo a Largo Plazo	6,734,698
<b>Total</b>	<b>20,038,134</b>

**II.X CUMPLIMIENTO DE METAS**

Denominación	Meta Anual 2023	Resultados
Generación de Conocimiento de Calidad	1.52	2.06
Porcentaje de Publicaciones Arbitradas	1.52	2.06
Generación de Recursos Humanos Especializados	0.16	0.80
Actividades de Divulgación por Personal de Ciencia y Tecnología	59.3	77.0
Indicador de Propiedad Intelectual	N/A	N/A
Calidad de los Posgrados del Centro	1.0	1.0

En cuanto a las metas que se mencionan en el cuadro adjunto, éstas se establecen anualmente a partir del Programa Anual de Trabajo (PAT) y se da seguimiento trimestral a los indicadores, a efecto de evaluar los avances. Se informa oportunamente a los órganos colegiados, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y al Órgano de Gobierno, con el objeto de vigilar y supervisar el cumplimiento de los indicadores y parámetros establecidos. Para el año 2023 las metas se lograron de manera satisfactoria.

**II.XI PROCESOS DE MEJORA**

El 20 de marzo de 2014, El Colegio de San Luis, A.C. firmó con AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V., el contrato de prestación de "Servicios Profesionales de Consultoría para la Implementación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y Control Presupuestario (SIPAC)".



## CUENTA PÚBLICA 2023

---

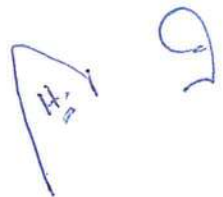
El objetivo central del sistema consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009. Se trata de un Sistema Integral que Registra los momentos contables del ingreso y del egreso, homologa instrumentos técnicos como el plan de cuentas, clasificadores y catálogos, fortalece la contabilidad patrimonial, utiliza la clave presupuestaria, realiza el adecuado registro del devengado, cuenta con un vínculo automático de la contabilidad presupuestaria con la patrimonial, la información se difunde vía internet, genera información financiera en tiempo real y genera reportes de acuerdo a lo establecido en la LGCG.

La aplicación se integra por los módulos siguientes:

- Control Presupuestal.
- Contabilidad.
- Adquisiciones.
- Almacenes.
- Tesorería.
- Viáticos y Pasajes.
- Proyectos.
- Control Patrimonial.
- Administración y Seguridad del Sistema.
- Interfaces para Servicios Personales.

El sistema cuenta con las funcionalidades siguientes:

- 1) Control Presupuestal.



## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- Registro y seguimiento de adecuaciones presupuestarias.
  - Carga del presupuesto de egresos aprobado.
  - Carga de la estimación de la Ley de Ingresos.
  - Candados de control para garantizar el compromiso, devengo, ejercicio y pago del gasto conforme a la suficiencia presupuestal y calendario.
  - Generación de estados presupuestarios en tiempo real.
- 2) Contabilidad.
- Registro y control de activo, pasivo y patrimonio.
  - Registros derivados de la gestión.
  - Transaccionalidad.
  - Integración automática de la información contable con la presupuestaria.
  - Registro de los momentos contables.
  - Generación de información financiera en tiempo real.
- 3) Adquisiciones.
- Registro, control y seguimiento de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.
  - Registros derivados de la gestión.
  - Registro de los momentos contables.
  - Vinculación automática en un solo registro con los módulos de control presupuestal y de contabilidad.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- Registro de operaciones que no impacta al presupuesto de egresos.
  - Administración de catálogos de proveedores y de bienes y servicios, conforme a la normatividad aplicable.
  - Generación de reportes financieros, presupuestarios y de gestión en tiempo real.
- 4) Almacenes.
- Control y seguimiento de almacenes.
  - Control de altas y bajas de almacén
  - Vinculación automática con los módulos de adquisiciones y contabilidad.
  - Administración de catálogos de bienes conforme a la normatividad emitida para estructura y apertura y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.
  - Generación de reportes de control de almacenes.
- 5) Tesorería.
- Control y seguimiento de bancos y cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
  - Administración de cuentas bancarias.
  - Seguimiento y control de cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros.
  - Conciliación bancaria.
  - Generación de reportes financieros.
- 6) Viáticos.
- Control y regulación de los viáticos nacionales e internacionales y pasajes.



- Cuotas máximas en territorio nacional e internacional.
- Control y seguimiento de solicitudes y viáticos asignados.
- Comprobación de viáticos y pasajes.
- Reembolso de viáticos y pasajes.
- Devoluciones de viáticos y pasajes.

## II.XII POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO, FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS, CALIFICACIONES OTORGADAS, INFORMACIÓN POR SEGMENTOS, PARTES RELACIONADAS

Sin información que revelar.

## II.XIII EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que revelar.

## RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General

  
C.P. Lorena Sánchez Rocha  
Titular de la Dirección de Contabilidad



## DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. (COLSAN)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN), mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, en cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera presupuestal, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.





### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención al Estado de Egresos de Flujo de Efectivo que muestra operaciones ajenas por \$ 2,654,825 correspondientes a pasivos circulantes generados en el ejercicio 2023 y que serán pagados en el ejercicio 2024, dando cumplimiento a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); así como a su Reglamento; debido a que no ingresaron estos movimientos en la plataforma SHCP para su pago, con presupuesto del año dictaminado.

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras cuestiones**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o






error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

  
L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/mlv


## Cuenta Pública 2023

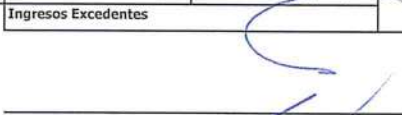
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	12,000,000	0	12,000,000	1,784,493	1,784,493	-10,215,507
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	131,954,476	2,182,552	134,137,028	137,122,731	137,122,731	5,168,255
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>2/</sup></b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>138,907,224</b>	<b>138,907,224</b>	<b>-5,047,252</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>-5,047,252</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>138,907,224</b>	<b>138,907,224</b>	<b>-5,047,252</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	12,000,000	0	12,000,000	1,784,493	1,784,493	-10,215,507
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	131,954,476	2,182,552	134,137,028	137,122,731	137,122,731	5,168,255
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>2/</sup></b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>138,907,224</b>	<b>138,907,224</b>	<b>-5,047,252</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>-5,047,252</b>

<sup>2/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General

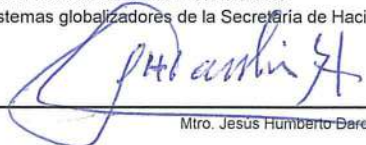
  
C. P. Loreña Sánchez-Rocha  
Titular de la Dirección de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>143,954,476</b>	<b>173,314,011</b>	<b>166,084,207</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	27,176,983	27,176,983
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>12,000,000</b>	<b>12,000,000</b>	<b>1,784,493</b>
VENTA DE BIENES	1,200,000	1,200,000	250,851
INTERNAS	1,200,000	1,200,000	250,851
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	3,600,000	3,600,000	149,679
INTERNAS	3,600,000	3,600,000	149,679
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	7,200,000	7,200,000	1,383,963
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	415,563
OTROS	7,200,000	7,200,000	968,400
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>131,954,476</b>	<b>134,137,028</b>	<b>137,122,731</b>
SUBSIDIOS	7,394,428	7,394,428	6,263,850
CORRIENTES	7,394,428	7,394,428	6,263,850
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	124,560,048	126,742,600	130,858,881
CORRIENTES	124,560,048	126,742,600	130,858,881
SERVICIOS PERSONALES	91,302,909	93,485,461	100,044,586
OTROS	33,257,139	33,257,139	30,814,295
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>143,954,476</b>	<b>146,137,028</b>	<b>138,907,224</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

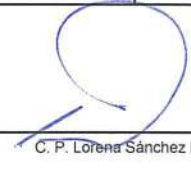
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Mtro. Jesús Humberto Dardón-Hernández

Secretario General



C. P. Lorena Sánchez Rocha

Titular de la Dirección de Contabilidad



CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>143,954,476</b>	<b>173,314,011</b>	<b>166,084,207</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>143,954,476</b>	<b>146,137,028</b>	<b>143,220,907</b>
SERVICIOS PERSONALES	91,572,027	93,754,579	100,044,586
DE OPERACIÓN	43,851,328	43,851,328	36,049,017
SUBSIDIOS	7,394,428	7,394,428	6,263,850
OTRAS EROGACIONES	1,136,693	1,136,693	863,454
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-2,654,825
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-2,633,760
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-21,065
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>143,954,476</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	27,176,983	25,518,125
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández

Secretario General

C. P. Lorena Sánchez-Rocha

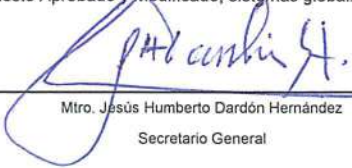
Titular de la Dirección de Contabilidad


CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	143,954,476	146,137,028	140,566,082	140,566,082	5,570,946

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
 Secretario General

  
 C.P. Lorena Sánchez Rocha  
 Titular de la Dirección de Contabilidad

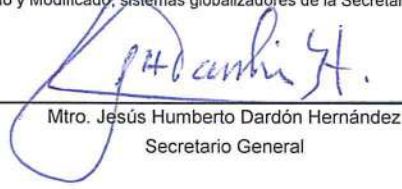
CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
El Colegio de San Luis, A.C.	143,954,476	2,182,552	146,137,028	140,566,082	140,566,082	5,570,946
<b>Total del Gasto</b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>140,566,082</b>	<b>5,570,946</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
 Secretario General

  
 C. P. Lorena Sánchez Rocha  
 Titular de la Dirección de Contabilidad



CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	143,954,476	2,182,552	146,137,028	140,587,147	140,587,147	5,549,881
Gasto De Capital				-21,065	-21,065	21,065
<b>Total del Gasto</b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>140,566,082</b>	<b>5,570,946</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

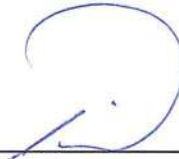
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández

Secretario General



C. P. Lorena Sánchez Rocha

Titular de la Dirección de Contabilidad

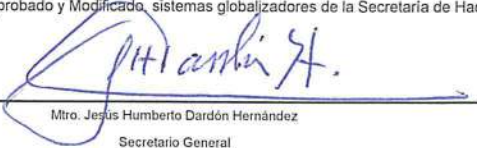
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2=(3+1)	3	4	5	6=(3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>91,572,027</b>	<b>2,182,552</b>	<b>93,754,579</b>	<b>100,044,586</b>	<b>100,044,586</b>	<b>-6,290,007</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	32,334,670	1,139,213	33,473,883	35,556,875	35,556,875	-2,082,992
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	461,161		461,161	381,365	381,365	79,796
Remuneraciones adicionales y especiales	19,161,899	681,872	19,843,771	18,801,888	18,801,888	1,041,883
Seguridad social	11,484,307	188,997	11,673,304	13,697,885	13,697,885	-2,024,581
Otras prestaciones sociales y económicas	16,169,188	172,470	16,341,658	15,535,255	15,535,255	806,403
Pago de estímulos a servidores públicos	11,960,802		11,960,802	16,071,318	16,071,318	-4,110,516
<b>Materiales y suministros</b>	<b>4,901,933</b>		<b>4,901,933</b>	<b>3,846,282</b>	<b>3,846,282</b>	<b>1,055,651</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,036,699		3,036,699	2,736,765	2,736,765	299,934
Alimentos y utensilios	802,538		802,538	420,519	420,519	382,019
Materiales y artículos de construcción y de reparación	280,166		280,166	179,574	179,574	100,592
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	6,098		6,098	1,560	1,560	4,538
Combustibles, lubricantes y aditivos	505,778		505,778	348,927	348,927	156,851
Herramientas, refacciones y accesorios menores	270,654		270,654	158,937	158,937	111,717
<b>Servicios generales</b>	<b>38,949,395</b>		<b>38,949,395</b>	<b>29,547,910</b>	<b>29,547,910</b>	<b>9,401,485</b>
Servicios básicos	2,177,758	-214,000	1,963,758	1,646,576	1,646,576	317,182
Servicios de arrendamiento	6,419,099	492,479	6,911,578	6,173,784	6,173,784	737,794
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,928,594	1,115,496	19,044,090	16,151,839	16,151,839	2,892,251
Servicios financieros, bancarios y comerciales	639,065	-100,000	539,065	248,172	248,172	290,893
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,151,096	300,000	5,451,096	3,400,473	3,400,473	2,050,623
Servicios de traslado y viáticos	3,332,643	-1,393,975	1,938,668	1,613,167	1,613,167	325,501
Servicios oficiales	624,226	-200,000	424,226	291,810	291,810	132,416
Otros servicios generales	2,676,914		2,676,914	22,089	22,089	2,654,825
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	<b>8,531,121</b>		<b>8,531,121</b>	<b>7,127,304</b>	<b>7,127,304</b>	<b>1,403,817</b>
Subsidios y subvenciones	7,394,428		7,394,428	6,263,850	6,263,850	1,130,578
Ayudas sociales	1,136,693		1,136,693	863,454	863,454	273,239
<b>Total del Gasto</b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>140,566,082</b>	<b>5,570,946</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General

  
C. P. Lorena Sánchez Rocha  
Titular de la Dirección de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA\*  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL						
FI	EN	SF	AJ	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL			
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	91,572,027	43,851,328	7,394,428	1,136,693	143,954,476						143,954,476	100.0			
						TOTAL MODIFICADO	93,754,579	43,851,328	7,394,428	1,136,693	146,137,028							146,137,028	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	100,044,586	36,049,017	6,263,850	-1,770,306	140,587,147					-21,065	-21,065	140,566,082	100.0		-0
						TOTAL PAGADO	100,044,586	36,049,017	6,263,850	-1,770,306	140,587,147					-21,065	-21,065	140,566,082	100.0		-0
						Porcentaje Pag/Aprob	109.3	82.2	84.7	-0	97.7							97.6			
						Porcentaje Pag/Modif	106.7	82.2	84.7	-0	96.2							96.2			
1						Gobierno															
1						Aprobado	2,029,350	25,891			2,055,241						2,055,241	100.0			
1						Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193						2,060,193	100.0			
1						Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1						Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5						109.5				
1						Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3						109.3				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno															
1	3					Aprobado	2,029,350	25,891			2,055,241						2,055,241	100.0			
1	3					Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193						2,060,193	100.0			
1	3					Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3					Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5						109.5				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3						109.3				
1	3	04				Función Pública															
1	3	04				Aprobado	2,029,350	25,891			2,055,241						2,055,241	100.0			
1	3	04				Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193						2,060,193	100.0			
1	3	04				Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04				Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5						109.5				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3						109.3				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno															
1	3	04	001			Aprobado	2,029,350	25,891			2,055,241						2,055,241	100.0			
1	3	04	001			Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193						2,060,193	100.0			
1	3	04	001			Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04	001			Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5						109.5				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3						109.3				
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno															
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,029,350	25,891			2,055,241						2,055,241	100.0			
1	3	04	001	0001		Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193						2,060,193	100.0			
1	3	04	001	0001		Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04	001	0001		Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5						109.5				
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3						109.3				
1	3	04	001	0001	91K	El Colegio de San Luis, A.C.															
1	3	04	001	0001	91K	Aprobado	2,029,350	25,891			2,055,241						2,055,241	100.0			
1	3	04	001	0001	91K	Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193						2,060,193	100.0			
1	3	04	001	0001	91K	Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04	001	0001	91K	Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059						2,251,059	100.0			
1	3	04	001	0001	91K	Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5						109.5				
1	3	04	001	0001	91K	Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3						109.3				
3						Desarrollo Económico															
3						Aprobado	89,542,677	43,825,437	7,394,428	1,136,693	141,899,235							141,899,235	100.0		
3						Modificado	91,720,277	43,825,437	7,394,428	1,136,693	144,076,835							144,076,835	100.0		
3						Devengado	97,819,418	36,023,126	6,263,850	-1,770,306	138,336,088					-21,065	-21,065	138,315,023	100.0		
3						Pagado	97,819,418	36,023,126	6,263,850	-1,770,306	138,336,088					-21,065	-21,065	138,315,023	100.0		
3						Porcentaje Pag/Aprob	109.2	82.2	84.7	-0	97.5							97.5			
3						Porcentaje Pag/Modif	106.6	82.2	84.7	-0	96.0							96.0			

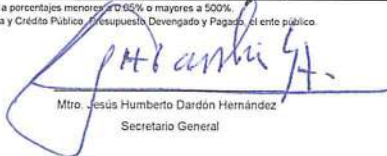


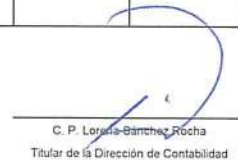


CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
EP	FN	SP	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIONES	BOSSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
3	8	01	003			Pagado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869	100.0		
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Aprob	115.9	82.2	84.7	76.0	102.1					102.1			
3	8	01	003			Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.2	84.7	76.0	100.6					100.6			
3	8	01	003	E003		Investigación científica, desarrollo e innovación													
3	8	01	003	E003		Aprobado	74,139,415	43,825,437	7,394,428	1,136,693	126,495,973					126,495,973	100.0		
3	8	01	003	E003		Modificado	75,977,856	43,825,437	7,394,428	1,136,693	128,334,414					128,334,414	100.0		
3	8	01	003	E003		Devengado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869	100.0		
3	8	01	003	E003		Pagado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869	100.0		
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Aprob	115.9	82.2	84.7	76.0	102.1					102.1			
3	8	01	003	E003		Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.2	84.7	76.0	100.6					100.6			
3	8	01	003	E003	91K	El Colegio de San Luis, A.C.													
3	8	01	003	E003	91K	Aprobado	74,139,415	43,825,437	7,394,428	1,136,693	126,495,973					126,495,973	100.0		
3	8	01	003	E003	91K	Modificado	75,977,856	43,825,437	7,394,428	1,136,693	128,334,414					128,334,414	100.0		
3	8	01	003	E003	91K	Devengado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869	100.0		
3	8	01	003	E003	91K	Pagado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869	100.0		
3	8	01	003	E003	91K	Porcentaje Pag/Aprob	115.9	82.2	84.7	76.0	102.1					102.1			
3	8	01	003	E003	91K	Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.2	84.7	76.0	100.6					100.6			
3	8	01	000			Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación													
3	8	01	000			Aprobado													
3	8	01	000			Modificado													
3	8	01	000			Devengado				-2,633,760	-2,633,760		-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
3	8	01	000			Pagado				-2,633,760	-2,633,760		-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
3	8	01	000			Porcentaje Pag/Aprob													
3	8	01	000			Porcentaje Pag/Modif													
3	8	01	009	W001		Operaciones Ajenas													
3	8	01	009	W001		Aprobado													
3	8	01	009	W001		Modificado													
3	8	01	009	W001		Devengado				-2,633,760	-2,633,760		-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
3	8	01	009	W001		Pagado				-2,633,760	-2,633,760		-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
3	8	01	009	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
3	8	01	009	W001		Porcentaje Pag/Modif													
3	8	01	009	W001	91K	El Colegio de San Luis, A.C.													
3	8	01	009	W001	91K	Aprobado													
3	8	01	009	W001	91K	Modificado													
3	8	01	009	W001	91K	Devengado				-2,633,760	-2,633,760		-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
3	8	01	009	W001	91K	Pagado				-2,633,760	-2,633,760		-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
3	8	01	009	W001	91K	Porcentaje Pag/Aprob													
3	8	01	009	W001	91K	Porcentaje Pag/Modif													

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el erario público.

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General

  
C. P. Lorena Sánchez Rocha  
Titular de la Dirección de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	2,055,241	4,952	2,060,193	2,251,059	2,251,059	-190,866
Coordinación de la Política de Gobierno	2,055,241	4,952	2,060,193	2,251,059	2,251,059	-190,866
<b>Desarrollo Económico</b>	141,899,235	2,177,600	144,076,835	138,315,023	138,315,023	5,761,812
Ciencia, Tecnología e Innovación	141,899,235	2,177,600	144,076,835	138,315,023	138,315,023	5,761,812
<b>Total del Gasto</b>	143,954,476	2,182,552	146,137,028	140,566,082	140,566,082	5,570,946

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

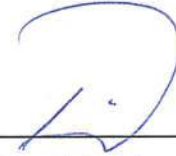
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández

Secretario General



C. P. Lorena Sánchez Rocha

Titular de la Dirección de Contabilidad



CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1)</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PERIODES Y SUBLINEAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	COMPOSICIÓN POR CATEGORÍA		
																CORRIENTE	PERIODES Y SUBLINEAS	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	91,572,027	43,851,328	7,394,428	1,136,693	143,954,476					143,954,476			100.0	
				TOTAL MODIFICADO	93,794,979	43,851,328	7,394,428	1,136,693	146,137,028					146,137,028			100.0	
				TOTAL DEVENGADO	100,044,586	36,049,017	6,263,850	-1,770,306	140,587,147				-21,065	140,566,082			100.0	-0.0
				TOTAL PAGADO	100,044,586	36,049,017	6,263,850	-1,770,306	140,587,147				-21,065	140,566,082			100.0	-0.0
				Porcentaje Pag/Aprob	109.3	82.2	84.7	-0.0	97.7									-0.0
				Porcentaje Pag/Modif	106.7	82.2	84.7	-0.0	96.2									-0.0
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	74,139,415	43,825,437	7,394,428	1,136,693	126,495,973					126,495,973			100.0	
1	2			Modificado	75,977,856	43,825,437	7,394,428	1,136,693	128,334,414					128,334,414			100.0	
1	2			Devengado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869			100.0	
1	2			Pagado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869			100.0	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	115.9	82.2	84.7	76.0	102.1									
1	2			Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.2	84.7	76.0	100.6									
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	74,139,415	43,825,437	7,394,428	1,136,693	126,495,973					126,495,973			100.0	
1	2	E		Modificado	75,977,856	43,825,437	7,394,428	1,136,693	128,334,414					128,334,414			100.0	
1	2	E		Devengado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869			100.0	
1	2	E		Pagado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869			100.0	
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	115.9	82.2	84.7	76.0	102.1									
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.2	84.7	76.0	100.6									
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	74,139,415	43,825,437	7,394,428	1,136,693	126,495,973					126,495,973			100.0	
1	2	E	003	Modificado	75,977,856	43,825,437	7,394,428	1,136,693	128,334,414					128,334,414			100.0	
1	2	E	003	Devengado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869			100.0	
1	2	E	003	Pagado	85,953,439	36,023,126	6,263,850	863,454	129,103,869					129,103,869			100.0	
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	115.9	82.2	84.7	76.0	102.1									
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	113.1	82.2	84.7	76.0	100.6									
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	17,432,612	25,891			17,458,503					17,458,503			100.0	
1	3			Modificado	17,776,723	25,891			17,802,614					17,802,614			100.0	
1	3			Devengado	14,091,147	25,891		-2,633,760	11,483,278			-21,065	-21,065	11,462,213			100.2	-0.0
1	3			Pagado	14,091,147	25,891		-2,633,760	11,483,278			-21,065	-21,065	11,462,213			100.2	-0.0
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	80.8	100.0			65.8									
1	3			Porcentaje Pag/Modif	79.3	100.0			64.5									
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	15,403,262				15,403,262					15,403,262			100.0	
1	3	M		Modificado	15,742,421				15,742,421					15,742,421			100.0	
1	3	M		Devengado	11,865,979				11,865,979					11,865,979			100.0	
1	3	M		Pagado	11,865,979				11,865,979					11,865,979			100.0	
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	77.0				77.0									
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	75.4				75.4									
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	15,403,262				15,403,262					15,403,262			100.0	
1	3	M	001	Modificado	15,742,421				15,742,421					15,742,421			100.0	
1	3	M	001	Devengado	11,865,979				11,865,979					11,865,979			100.0	
1	3	M	001	Pagado	11,865,979				11,865,979					11,865,979			100.0	
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	77.0				77.0									
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	75.4				75.4									
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,029,350	25,891			2,055,241					2,055,241			100.0	
1	3	O		Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193					2,060,193			100.0	
1	3	O		Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059					2,251,059			100.0	
1	3	O		Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059					2,251,059			100.0	
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5									
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3									

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y OBLIGACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TÍTULO	GRUPO	UNIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PERSONAS Y OBLIGACIONES	INVERSIÓN	
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,020,350	25,891			2,055,241					2,055,241			100.0	
1	3	O	001	Modificado	2,034,302	25,891			2,060,193					2,060,193			100.0	
1	3	O	001	Devengado	2,225,168	25,891			2,251,059					2,251,059			100.0	
1	3	O	001	Pagado	2,225,168	25,891			2,251,059					2,251,059			100.0	
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	109.6	100.0			109.5					109.5				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	109.4	100.0			109.3					109.3				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				-2,633,760	-2,633,760			-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
1	3	W		Pagado				-2,633,760	-2,633,760			-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				-2,633,760	-2,633,760			-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
1	3	W	001	Pagado				-2,633,760	-2,633,760			-21,065	-21,065	-2,654,825	99.2		0.8	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
Miro Jesús Huiloberto Cruz Hernández  
Secretario General

  
C. P. Lorena Sánchez Rojas  
Titular de la Dirección de Contabilidad

CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
 (PESOS)


CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>140,566,082</b>	<b>5,570,946</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>126,495,973</b>	<b>1,838,441</b>	<b>128,334,414</b>	<b>129,103,869</b>	<b>129,103,869</b>	<b>-769,455</b>
Prestación de Servicios Públicos	126,495,973	1,838,441	128,334,414	129,103,869	129,103,869	-769,455
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>17,458,503</b>	<b>344,111</b>	<b>17,802,614</b>	<b>11,462,213</b>	<b>11,462,213</b>	<b>6,340,401</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	15,403,262	339,159	15,742,421	11,865,979	11,865,979	3,876,442
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	2,055,241	4,952	2,060,193	2,251,059	2,251,059	-190,866
Operaciones ajenas				-2,654,825	-2,654,825	2,654,825
<b>Total del Gasto</b>	<b>143,954,476</b>	<b>2,182,552</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>140,566,082</b>	<b>5,570,946</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
 Secretario General

  
 C. P. Lorena Sánchez Rocha  
 Titular de la Dirección de Contabilidad



CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>17</sup>  
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
(PESOS)


CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>143,954,476</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>140,566,082</b>	<b>5,570,946</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>143,954,476</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,587,147</b>	<b>140,587,147</b>	<b>5,549,881</b>
Servicios Personales	91,572,027	93,754,579	100,044,586	100,044,586	-6,290,007
1000 Servicios personales	91,572,027	93,754,579	100,044,586	100,044,586	-6,290,007
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	32,334,670	33,473,883	35,556,875	35,556,875	-2,082,992
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	461,161	461,161	381,365	381,365	79,796
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	19,161,899	19,843,771	18,801,888	18,801,888	1,041,883
1400 Seguridad social	11,484,307	11,673,304	13,697,885	13,697,885	-2,024,581
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	16,169,188	16,341,658	15,535,255	15,535,255	806,403
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	11,960,802	11,960,802	16,071,318	16,071,318	-4,110,516
Gasto De Operación	43,851,328	43,851,328	36,049,017	36,049,017	7,802,311
2000 Materiales y suministros	4,901,933	4,901,933	3,846,282	3,846,282	1,055,651
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,036,699	3,036,699	2,736,765	2,736,765	299,934
2200 Alimentos y utensilios	802,538	802,538	420,519	420,519	382,019
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	280,166	280,166	179,574	179,574	100,592
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	6,098	6,098	1,560	1,560	4,538
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	505,778	505,778	348,927	348,927	156,851
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	270,654	270,654	158,937	158,937	111,717
3000 Servicios generales	38,949,395	38,949,395	32,202,735	32,202,735	6,746,660
3100 Servicios básicos	2,177,758	1,963,758	1,646,576	1,646,576	317,182
3200 Servicios de arrendamiento	6,419,099	6,911,578	6,173,784	6,173,784	737,794
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	17,928,594	19,044,090	16,151,839	16,151,839	2,892,251
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	639,065	539,065	248,172	248,172	290,893
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	5,151,096	5,451,096	3,400,473	3,400,473	2,050,623
3700 Servicios de traslado y viáticos	3,332,643	1,938,668	1,613,167	1,613,167	325,501
3800 Servicios oficiales	624,226	424,226	291,810	291,810	132,416
3900 Otros servicios generales	2,676,914	2,676,914	2,676,914	2,676,914	
Subsidios	7,394,428	7,394,428	6,263,850	6,263,850	1,130,578
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,394,428	7,394,428	6,263,850	6,263,850	1,130,578

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
 91K EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
4300 Subsidios y subvenciones	7,394,428	7,394,428	6,263,850	6,263,850	1,130,578
Otros De Corriente	1,136,693	1,136,693	-1,770,306	-1,770,306	2,906,999
3000 Servicios generales			-2,633,760	-2,633,760	2,633,760
3900 Otros servicios generales			-2,633,760	-2,633,760	2,633,760
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,136,693	1,136,693	863,454	863,454	273,239
4400 Ayudas sociales	1,136,693	1,136,693	863,454	863,454	273,239
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>			-21,065	-21,065	21,065
Otros De Inversión			-21,065	-21,065	21,065
3000 Servicios generales			-21,065	-21,065	21,065
3900 Otros servicios generales			-21,065	-21,065	21,065

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
 Secretario General

  
 C. P. Lorena Sánchez Rocha  
 Titular de la Dirección de Contabilidad

## EL COLEGIO DE SAN LUIS, A. C.

### NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)

#### **I Autorización e Historia**

El Colegio de San Luis, A.C. (COLSAN), se constituyó mediante un contrato de Asociación Civil el 22 de enero de 1997, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí del 12 de mayo de 1997, se publicó el Acuerdo Administrativo mediante el cual el Ejecutivo Estatal, en el ejercicio de sus atribuciones, concedió a El Colegio de San Luis, A.C., el reconocimiento oficial como Institución Libre Universitaria para la Docencia, Investigación y Difusión en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades. Mediante este Acuerdo se otorgó reconocimiento de validez oficial a los estudios de tipo superior, en las áreas de Historia, Administración y Políticas Públicas, Estudios Literarios, Estudios Antropológicos y en Estudios de Agua y Sociedad. Actualmente, se imparten los programas docentes de Licenciatura en Relaciones Internacionales; las maestrías en Antropología Social, Asuntos Políticos y Políticas Públicas, Gestión Sustentable del Agua, Historia, Literatura Hispanoamericana y los Doctorados en Doctorados en Ciencias Sociales; Estudios Antropológicos, Historia y Literatura Hispánica.

El 3 de agosto de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento, en la cual se incluye a El Colegio de San Luis, A.C. como Entidad Paraestatal de la Secretaría de Educación Pública.

De esta manera, El Colegio de San Luis, A.C., se constituye como una entidad de participación estatal mayoritaria, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con base en lo que establece el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Posteriormente, fue reconocido como Centro Público de Investigación el 16 de agosto de 2000, según acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa fecha; por tanto, rige sus relaciones con la Administración Pública Federal, principalmente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en su calidad de la Coordinadora Sectorial, a través de los Convenios de Desempeño y de Administración por Resultados que suscribe con la misma, con fundamento en lo que establece el mencionado acuerdo y la propia Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Posteriormente, con fecha 5 de junio de 2002, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, vigentes a partir del día siguiente de su publicación; estas normas sustituyen a las mencionadas en el párrafo anterior.

En virtud de haberse creado el Ramo 38, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, El Colegio de San Luis, A.C. pasó a depender de esta Coordinadora de Sector, en lugar de la Secretaría de Educación Pública, aplicándole en primera instancia, la Ley de Ciencia y Tecnología y en forma supletoria la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (art. 3º de la LFEP); no estando sujeto a los criterios de racionalidad, establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (art 56, frac. XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología).





Rige sus relaciones con las dependencias de la Administración Pública Federal y con el CONACYT conforme a los convenios de administración por resultados. (Art. 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología).

El 8 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Se abrogaron la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ambas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2002. Y se derogaron todas aquellas disposiciones que se opusieran a la presente Ley.

Esto trajo como consecuencia el cambio a la denominación de CONACYT, ahora CONAHCYT Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

## **II Organización y Objeto Social**

Sus principales objetivos son los siguientes:

- I. Organizar y realizar investigaciones en el área de las ciencias sociales y humanidades.
- II. Desarrollar conocimientos científicos sobre los procesos sociales y culturales, desde la perspectiva histórica y regional.
- III. Formar recursos humanos de alto nivel para la investigación científica.
- IV. Ofrecer programas de educación superior y postgrado en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales, otorgar los respectivos grados académicos y disponer de un programa de becas para apoyar dicha formación para la investigación científica.
- V. Divulgar los resultados de sus estudios por medio de la publicación de libros y revistas sobre las materias de su especialidad, de acuerdo con lo previsto por la Ley Federal de Derechos de Autor.
- VI. Promover la divulgación de la ciencia y facilitar el acceso a la información científica.
- VII. Ampliar la colaboración científica y académica con instituciones afines, tanto de la región, como con otras instituciones nacionales e internacionales.
- VIII. Extender con la mayor amplitud posible los beneficios de su quehacer.
- IX. Contribuir a la descentralización de la vida nacional, a la vigencia y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y al fortalecimiento de la estructura científica regional y nacional.
- X. Adquirir y conservar el patrimonio necesario para el logro de todas las finalidades de esta Asociación.
- XI. En general la Asociación podrá efectuar todos los actos jurídicos y suscribir toda clase de documentos que sean necesarios o convenientes para la realización de su finalidad.

- XII. Realizar las demás actividades necesarias para cumplir con las anteriores y las que deriven de sus estatutos y los ordenamientos legales aplicables.

- **Normatividad Gubernamental**

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En relación con la información financiera, se prepara con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

- **Marco Legal**

La normatividad aplicable a El Colegio se encuentra establecida, entre otras, por las Leyes y ordenamientos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su respectivo Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su respectivo Reglamento.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley de Ingresos
- Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio



- Las demás disposiciones legales y administrativas que resulten aplicables.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**
  - El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.
  - La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.
  - Durante los ejercicios de 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.
  - Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en diversos documentos técnico-contables, dentro de los que destacan los siguientes:
    - Marco Conceptual
    - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
    - Clasificador por Objeto del Gasto
    - Clasificador por Tipo de Gasto
    - Clasificador por Rubro de Ingresos



- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Con fecha 09 de diciembre 2021 se publicó en el Diario Oficial, el acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. El Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica en el Capítulo III Plan de Cuentas, reformas y derogaciones en los apartados "Estructura del Plan de Cuentas", "Contenido del Plan de Cuentas a 4º. Nivel", "Definición de las Cuentas" y "Cuentas que debido a la necesidad de interrelación con los clasificadores presupuestarios deberán desagregarse de manera obligatoria a 5º nivel, así como su relación con el Clasificador por Objeto del Gasto"; en el Capítulo IV Instructivos de Cuentas, se reforman, adicionan y derogan instructivos; y en el Capítulo VI Guías Contabilizadoras, reformas a las guías: II.2.1 Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, III.2.1 Compra de Bienes, IV.2.1 Arrendamiento Financiero y VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos.
- Con fecha 09 de agosto 2022 se publicó en el Diario Oficial, el acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. El Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el Estado de Actividades de conformidad con las adecuaciones publicadas en el Plan de Cuentas, el 09 de diciembre de 2021.
- Con fecha 06 de diciembre 2022 se publicó en el Diario Oficial, el acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental. El Manual de Contabilidad Gubernamental se reforma en el Capítulo VII De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, actualizando el apartado II. Estados e Información Contable inciso I) Notas a los Estados Financieros.
- El 09 de agosto de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, modificaciones al Manual de Contabilidad Gubernamental, respecto a los siguientes capítulos: Capítulo I Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental, Capítulo IV Instructivo de Manejo de Cuentas, Capítulo V Modelo de asientos para el registro contable, Capítulo VI Guías Contabilizadoras y el Anexo I de Matrices de Conversión.
- El 11 de diciembre de 2023 Se emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio a que hace referencia el artículo 30 de la LGCG.
- **Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.**

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector



Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01: Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.

NIFGG SP 02: Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.

NIFGG SP 03: Estimación de cuentas incobrables.

NIFGG SP 04: Re-expresión.

NIFGG SP 05: Obligaciones laborales.

NACG 01: Disposiciones aplicables al archivo contable Gubernamental.

- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. A este respecto, El Colegio de San Luis A. C., atendió a lo establecido en el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013; y que sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.
- d. Mediante oficio No. 309-A-II-002/2014 se comunica a las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, que no se presentarán ante la Unidad de Contabilidad Gubernamental para su autorización los Libros Principales de Contabilidad del ejercicio 2013 y subsecuentes, hasta en tanto no se comuniquen los lineamientos específicos al respecto.
- e. Mediante Oficio No. 309-A-II-003/2014 se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2014.





- f. Adicionalmente, la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió el oficio 412/UCG/2024/004 del 24 de enero 2024 denominado "Lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal para la Integración de la Cuenta Pública 2023", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2023.

#### • **Normas de Información Financiera Mexicanas.**

El Colegio no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Efectivo y equivalentes de efectivo
- b. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- c. Intereses ganados y productos financieros
- d. Activos intangibles
- e. Almacenes
- f. Obligaciones laborales
- g. Registro de pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, El Colegio aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

### **III Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental**

Una vez que la Ley General de Contabilidad Gubernamental entró en vigor el 1 de enero de 2009 y que se establecieron los criterios generales que la regirán para lograr la armonización contable a nivel nacional, El Colegio de San Luis inició los trabajos para incorporar la metodología de armonización contable diseñada por el Gobierno Federal.

En el diseño y operación de la herramienta se incorporaron las características siguientes:

- a) Es un sistema uniforme e integrador de las operaciones contables. Actualmente se están diseñando las operaciones presupuestarias de forma automática, el cual permitirá integrar las operaciones contables con el ejercicio presupuestario.





- b) Efectúa los registros considerando la base acumulativa de las transacciones.
- c) Registra los movimientos contables de manera automática.
- d) Realiza en las cuentas contables las etapas del presupuesto en lo relativo al gasto y al ingreso.
- e) Genera estados financieros básicos de forma automática, y
- f) Satisface los requisitos de rendición de cuentas y de transparencia.

La herramienta permite la interrelación de las operaciones entre las áreas de Recursos Humanos, Recursos Materiales y Servicios, Presupuestos, Finanzas y Contabilidad principalmente, lo que propicia la eliminación de posibles deficiencias en el registro y observancia de las normas que regulan la vida institucional.

### **Bases de Preparación de los Estados Presupuestales**

Los estados presupuestales, de los que forman parte las presentes notas, corresponden a los que se incluyen en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismos que han sido preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen únicamente operaciones que afectan el presupuesto de El Colegio.
- b. Presentan los ingresos y gastos y los compromisos con cargo al presupuesto de egresos que han cumplido con los requisitos de suscripción de contratos y pedidos en los términos de las disposiciones aplicables.
- c. Las partidas presupuestales clasificadas conforme al catálogo presupuestal y de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera, eliminando las partidas que no representan presupuesto.

### **Disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria**

Ahorros generados por la Eficiencia de los Procesos Administrativos e identificación de acciones que generaron ahorros en 2023.

Con el objeto de atender las disposiciones del Título Tercero, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, referente a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria, El Colegio realizó diversas actividades que permitieron la optimización de recursos, entre ellas, no se crearon plazas para personal académico, personal operativo y de mandos medios y superiores, no se adquirieron vehículos para uso oficial y se adoptaron diversas medidas que contribuyeron a generar ahorros en los servicios de fotocopiado, vigilancia, mensajería, telefonía móvil, telefonía fija y mensajería, entre otros.

Adicionalmente, El Colegio aplicó las disposiciones establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y sus Lineamientos, con el objeto de optimizar y hacer un uso eficiente de los recursos presupuestarios, de tal manera que los ahorros generados con motivo de la aplicación de diferentes medidas permitieron atender oportunamente las necesidades de las áreas sustantivas. Mediante estas acciones, fue posible hacer compensaciones entre partidas sin que se modificara el presupuesto total autorizado. Los recursos originados por economías fueron transferidos a la Tesorería de la Federación.

De manera sistemática se promueve el uso de correo electrónico, firma electrónica, el uso de aplicaciones informáticas disponibles en los portales institucionales a fin de propiciar ahorros en papel, la realización de videoconferencias y uso de medios digitales para reducir gastos de viaje y

transportación. La asistencia a congresos, exposiciones, seminarios y cualquier otro tipo de foros o eventos se limita a la participación de los profesores investigadores siempre que asistan como ponentes o conferencistas.

#### IV Cumplimiento de Metas

##### Estructura Programática Autorizada para 2023

F	FN	SF	AI	PP	Denominación
					<b>GASTO PROGRAMABLE</b>
1					Gobierno
	3				Coordinación de la Política de Gobierno
		4			Función Pública
			1		Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno
				O 001	<b>Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno</b>
3					Desarrollo Económico
	8				Ciencia, Tecnología e Innovación
		1			Investigación Científica
			2		Servicio de Apoyo Administrativo
				M 001	<b>Actividades de apoyo administrativo</b>
			3		Generación de conocimiento científico para el bienestar de la población y difusión de sus resultados
				E 001	<b>Investigación científica, desarrollo e innovación</b>

Siglas	Significado
F	GRUPO FUNCIONAL
FN	FUNCIÓN
SF	SUBFUNCIÓN
AI	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
PP	PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



Denominación	Meta Anual 2023	Resultados
Generación de Conocimiento de Calidad	1.52	2.06
Porcentaje de Publicaciones Arbitradas	1.52	2.06
Generación de recursos humanos especializados	0.16	0.80
Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología	59.3	77.0
Indicador de Propiedad Intelectual	N/A	N/A
Calidad de los Posgrados del Centro	1.0	1.0

En cuanto a las metas que se mencionan en el cuadro adjunto, éstas se establecen anualmente a partir del Programa Anual de Trabajo (PAT) y se da seguimiento trimestral a los indicadores, a efecto de evaluar los avances. Se informa oportunamente a los órganos colegiados, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y al Órgano de Gobierno, con el objeto de vigilar y supervisar el cumplimiento de los indicadores y parámetros establecidos. Para el año 2023 las metas se lograron de manera satisfactoria.

## V Información Presupuestal

Al inicio del ejercicio fiscal 2023, El Colegio contó con un presupuesto autorizado por la cantidad de 143,954,476 pesos. De este monto, 131,954,476 pesos corresponden a Recursos Fiscales y 12,000,000 a Recursos Propios. Durante el ejercicio se realizaron ampliaciones al presupuesto Federal por 2,182,552 pesos por lo que, el presupuesto de recurso fiscales ascendió a 134,137,028 pesos.

El Ingreso programado para el ejercicio ascendió a 146,137,028 pesos, de los cuales 134,137,028 pesos, corresponden a Ingresos Fiscales y 12,000,000 al presupuesto de Ingresos Propios. Al mes de diciembre, como resultado de los ajustes al presupuesto original, y de las negociaciones para soportar la presión de gasto para el cierre del ejercicio en partidas distintas a las establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se pudo obtener efectivamente la cantidad de 137,122,731 pesos de Recursos Fiscales, además, se recibieron 1,784,493 pesos provenientes de Recursos Propios. Es decir, la captación de ingresos ascendió 138,907,224 pesos. Es decir, se captó el 95.1% del ingreso total modificado; destacando que significó el 102.2% del ingreso estimado en Recursos Fiscales. La captación en Recursos Propios fue del 14.9%.

Al respecto es importante mencionar que si bien en el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2023, la fuente de financiamiento correspondiente a "Recursos Propios" cuenta con los recursos autorizados, la captación de ingresos por este concepto se encuentra rezagado en relación a lo programado, por diversos factores, entre ellos, la eliminación de las aportaciones del Gobierno de Estado al presupuesto institucional para el presente ejercicio y el efecto que origina la cancelación del cobro de colegiaturas así como la gratuidad en la distribución de los libros que produce el programa editorial de la institución y las condiciones generales que presenta la economía a nivel local y nacional. Estos conceptos son fundamentales para el análisis del comportamiento de los recursos propios.



## GASTO CORRIENTE

En cuanto al ejercicio del presupuesto consolidado, es decir Recursos Fiscales y Recursos Propios, a nivel de capítulo de gasto, reporta como ejercido, comparado con el presupuesto modificado, el 106.7% en el capítulo 1000, 78.5% en el capítulo 2000, 82.7% en el capítulo 3000 y 83.5% en el capítulo 4000, en la parte de becas. El detalle a nivel de capítulo es el siguiente:

Capítulo 1000 Servicios Personales. El presupuesto original consolidado de este capítulo de gasto ascendió a 91,572,027 pesos. Durante el año hubo ampliaciones presupuestarias, por lo que el presupuesto modificado al cierre del periodo ascendió a la cantidad de 93,754,579 pesos. El presupuesto ejercido total del capítulo ascendió a la cantidad de 100,044,586 pesos, es decir, se ejerció el 106.7% del presupuesto modificado.

Capítulo 2000. Materiales y Suministros. El presupuesto original y modificado consolidado para este capítulo de gasto ascendió a 4,901,933 pesos de los cuales se ejercieron 3,846,282 pesos, lo que representó el 78.5% del presupuesto programado. El nivel alcanzado en el ejercicio de este capítulo de gasto se explica por las medidas adoptadas por El Colegio para lograr ahorros significativos en este capítulo de gasto en recursos fiscales y por el gasto no ejercido en recursos propios.

Capítulo 3000. Servicios Generales. El presupuesto original y modificado consolidado en este capítulo de gasto ascendió a 38,949,395 pesos, al finalizar el ejercicio, se efectuaron adecuaciones compensadas al presupuesto para disminuir la presión de gasto en algunas partidas. El presupuesto ejercido en el año ascendió a 32,202,735 pesos. Es decir, el nivel ejercido en el periodo reporta un 82.7 % del presupuesto programado. El ejercicio menor se explica porque a lo largo del año se han impulsado medidas de ahorro y mayor disciplina en el ejercicio del gasto y a las condiciones derivadas por la pandemia, además de las medidas de austeridad señaladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y la observancia de las partidas restringidas.

Capítulo 4000. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. El presupuesto original y modificado ascendió a 8,531,121 pesos. Al cierre del ejercicio se ejercieron 7,127,304 pesos; lo que representa el 83.5% de lo programado.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACION ECONOMICA DE EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C. 2023					
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	VARIACIÓN PORCENTUAL
Total	143,954,476	146,137,028	140,566,082	140,566,082	- 2.4
Gasto Corriente	143,954,476	146,137,028	140,587,147	140,587,147	- 2.3
Servicios Personales	91,572,027	93,754,579	100,044,586	100,044,586	9.3
Gastos de Operación	43,851,328	43,851,328	36,049,017	36,049,017	- 17.8
Materiales y Suministros	4,901,933	4,901,933	3,846,282	3,846,282	- 21.5
Servicios Generales	38,949,395	38,949,395	32,202,735	32,202,735	- 17.3
Otros de Corriente	8,531,121	8,531,121	4,493,544	4,493,544	-47.3
Otros Servicios Generales	-	-	-2,633,760	-2,633,760	
Subsidios	8,531,121	8,531,121	7,127,304	7,127,304	- 16.5
Gastos de Inversión	-	-	21,065	21,065	-
Otros de Inversión	-	-	-21,065	-21,065	-

### Variaciones en el ejercicio presupuestal

Las variaciones (en pesos) entre el presupuesto modificado autorizado y el ejercido (Fiscales y Propios) para el ejercicio fiscal 2023, analizadas por capítulo de gasto, fueron las siguientes:

Concepto	Presupuesto Modificado Autorizado	Ejercido	Variación	
			Importe	Porcentaje
Servicios Personales	93,754,579	100,044,586	(6,290,007)	6.7%
Materiales y Suministros	4,901,933	3,846,282	1,055,651	-21.5%
Servicios Generales	38,949,395	32,202,735	6,746,660	-17.3%
Otros Servicios Generales	-	-2,633,760	2,633,760	
Subsidios	8,531,121	7,127,304	1,403,817	-16.5%
Gastos de Inversión	0	-21,065	21,065	
<b>Total</b>	<b>146,137,028</b>	<b>140,566,082</b>	<b>5,570,946</b>	<b>-3.8%</b>

### Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

El Colegio de San Luis, A. C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 (Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>138,907,224</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,591,588</b>
2.1 Ingresos Financieros (Intereses recursos de terceros)	647,772
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,787,453
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	156,363
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,563,413</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables (Reintegros)	3,563,413
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>141,935,399</b>



El concepto de Otros Ingresos y Beneficios Varios se debe a los Ingresos líquidos recibidos según folios de adecuación autorizados por Tesorería de la Federación, pero que no fueron autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el flujo de efectivo definitivo

El monto de Otros Ingresos Presupuestarios No Contables se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	Cifras en pesos
Renta máquina expendedora	1,626
Ajustes diversos	8,762
Productos por envío por venta de libros	1,738
Descuento en adquisición vales de despensa mensuales y anuales	58,450
Viáticos no ejercidos auditoría externa	71,270
Depósitos a cuenta bancaria no identificados	14,517
<b>Total</b>	<b>156,363</b>

El monto de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, corresponde al Reintegro a la Tesorería de la Federación realizado en enero 2024 y se integra como sigue:

Concepto	Cifras en pesos
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	614,804
Capítulo 3000 Servicios Generales	1,554,792
Capítulo 4000 Subsidios	1,120,578
Capítulo 4000 Ayudas Sociales	273,239
<b>Total</b>	<b>3,563,413</b>

El Colegio de San Luis, A. C.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023	
(Cifras en pesos)	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>140,566,082</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>(2,654,825)</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	-



El Colegio de San Luis, A. C.	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023	
(Cifras en pesos)	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9 Activos Biológicos	-
2.1 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	-
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables (Operaciones Ajenas Netas)	(2,654,825)
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>6,992,651</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,670,614
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos (Diferencia en póliza de gastos médicos mayores pagada por la institución)	958,166
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	363,871
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>150,213,558</b>

El monto de Egresos Presupuestarios No contables corresponde a Operaciones Ajenas Netas y se integra como sigue:

Concepto	Cifras en pesos
Gasto Corriente (Otros de Corriente)	(2,633,760)
Gasto de Inversión (Otros de Inversión)	(21,065)
<b>Total</b>	<b>(2,654,825)</b>

El monto de Otros Gastos contables no Presupuestables, se integra de los siguientes conceptos:

Concepto	Cifras en pesos
Servicios de impresión cargados a inventario de publicaciones	(147,741)
Otras asesorías para la operación de programas (Proyectos)	504,698
Viáticos nacionales para servidores públicos en (Proyectos)	2,296
Depuraciones de gastos	4,618
<b>Total</b>	<b>363,871</b>

### Sistema integral de información

La presentación de los informes en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto (SIWEB), se realizó oportunamente por los meses de enero a diciembre de 2023, de conformidad a los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Banco de México, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, así como lo establecido en el artículo 1º del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.

### Enteros a la Tesorería de la Federación

En el año 2023 se enteraron a la Tesorería de la Federación, por concepto de intereses generados en las cuentas bancarias de Recursos Fiscales la cantidad de \$608,343 pesos.

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.			
INTERESES PAGADOS A TESOFE 2023			
CIFRAS EN PESOS			
MES	MEDIO DE PAGO	FECHA	IMPORTE
ENERO	TRANSFERENCIA	12/01/203	39,032
FEBRERO	TRANSFERENCIA	10/02/2023	102,175
MARZO	TRANSFERENCIA	10/03/2023	102,744
ABRIL	TRANSFERENCIA	10/04/2023	127,400
MAYO	TRANSFERENCIA	11/05/2023	119,414
JUNIO	TRANSFERENCIA	12/06/2023	117,578
<b>TOTAL</b>			<b>608,343</b>

## Presupuesto de ingresos

A continuación, se presenta la integración de los principales conceptos que integran el presupuesto de ingresos:

### a) Recursos Fiscales

El presupuesto autorizado a El Colegio, de recursos fiscales y las modificaciones que se efectuaron, fueron las siguientes:

Presupuesto Original (Cifras en pesos)		131,954,476
Adecuaciones presupuestarias	Fecha	Importe
		(En pesos)
2023-38-91K-38	20/02/2023	1,115,496
2023-38-91K-38	20/02/2023	(1,115,496)
2023-38-91K-119	23/03/2023	1,328,556
2023-38-91K-119	23/03/2023	(1,328,556)
2023-38-90A-208	23/05/2023	1,545,009
2023-38-90C-202	23/05/2023	616,051
2023-38-90C-207	23/05/2023	21,492
	<b>Total adecuaciones</b>	<b>2,182,552</b>
<b>Total de subsidios y transferencias del Gobierno Federal</b>		<b>134,137,028</b>

Es importante mencionar que los folios de adecuación autorizados por la TESOFE no fueron considerados en la adecuación del flujo de efectivo definitivo gestionado con número de solicitud 2023-38-91K-6 a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPIP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el cuadro siguiente se muestran los folios no autorizados:

Folios no autorizados para efectos del Flujo de Efectivo Definitivo 2023 (Cifras en pesos)		
Adecuaciones presupuestarias	Fecha	Importe
		(En pesos)
2023-38-90A-504	11/10/2023	16,800
2023-38-90A-640	21/11/2023	403,430
2023-38-90E-646	21/11/2023	5,868
2023-38-90A-659	27/11/2023	854,974
2023-38-90C-660	27/11/2023	305,265
2023-38-90E-663	27/11/2023	9,683
2023-38-90C-715	26/12/2023	320,143
2023-38-90A-716	26/12/2023	6,856,993
2023-38-91K-784	30/01/2024	(2,169,596)
2023-38-91K-785	30/01/2024	(1,393,817)
<b>Total adecuaciones</b>		<b>5,209,743</b>



## b) Recursos Propios

El presupuesto original autorizado de Recursos Propios fue por la cantidad de \$12,000,000 pesos, el realmente obtenido al final del ejercicio ascendió a \$1,784,493 pesos, que se integra con los conceptos siguientes:

Concepto	Recursos Totales (Cifras en pesos)
Venta de Bienes	250,851
Venta de Servicios	149,679
Ingresos Diversos	1,383,963
<b>Total de ingresos propios</b>	<b>1,784,493</b>

## VI Estados del ejercicio del gasto armonizado

Mediante el oficio número 412/UCG/2024/004 de fecha 24 de enero de 2024, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió los Lineamientos Específicos que deben Observar las Empresas Productivas del Estado y las Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal, en los que se establecieron las fechas de entrega y las características que debe reunir la información contable, presupuestaria, programática, complementaria que deben proporcionar a través del Sistema de Integración de la Cuenta Pública, para informar lo relativo a la Cuenta Pública Federal del año 2023. En estos lineamientos se reguló que, adicional a los seis estados presupuestales a los que se refiere el dictamen emitido por Contador Público independiente, que se adjuntan al inicio del presente informe, también el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus clasificaciones: a) Administrativa (Armonizada), b) Económica (Armonizado), c) Por Objeto del Gasto (Armonizado), d) Funcional (Armonizado), forman parte de la Cuenta Pública Federal del año 2023.

## VII Proceso de mejora

El 20 de marzo de 2014, El Colegio de San Luis, A.C. firmó con AB Consultoría y Soluciones Estratégicas, S.A. de C.V., el contrato de prestación de "Servicios Profesionales de Consultoría para la Implementación del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y Control Presupuestario (SIPAC)".

El objetivo central del sistema consiste en dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y en el acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado en el DOF el 20 de agosto de 2009. Se trata de un Sistema Integral que Registra los momentos contables del ingreso y del egreso, Homologa Instrumentos Técnicos como el plan de cuentas, clasificadores y catálogos, fortalece la contabilidad patrimonial, utiliza al clave presupuestaria, realiza el adecuado registro del devengado, cuenta con un vínculo automático de la contabilidad presupuestaria con la patrimonial, la información se difunde vía internet, genera información financiera en tiempo real y genera reportes de acuerdo a lo establecido en la LGCG.

La aplicación se integra por los módulos siguientes:

- Control Presupuestal.
- Contabilidad.
- Adquisiciones.
- Almacenes.
- Tesorería.
- Viáticos y Pasajes.
- Administración y Seguridad del Sistema.

- Interfaces para Servicios Personales.

El sistema cuenta con las funcionalidades siguientes:

- Control Presupuestal.
- Registro y seguimiento de adecuaciones presupuestarias.
- Carga del presupuesto de egresos aprobado.
- Carga de la estimación de la Ley de Ingresos.
- Registro, control y seguimiento de adecuaciones presupuestarias.
- Candados de control para garantizar el compromiso, devengo, ejercicio y pago del gasto conforme a la suficiencia presupuestal y calendario.
- Generación de estados presupuestarios en tiempo real.

Contabilidad

- Registro y control de activos, pasivo y patrimonio.
- Registros derivados de la gestión.
- Transaccionalidad.
- Integración automática de la información contable con la presupuestaria.
- Registro de los momentos contables.
- Registro del activo, pasivo y patrimonio.
- Generación de información financiera en tiempo real.

Adquisiciones

- Registro, control y seguimiento de los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.
- Registros derivados de la gestión.
- Registro de los momentos contables.
- Vinculación automática en un solo registro con los módulos de control presupuestal y de contabilidad.
- Registro de operaciones que no impacta al presupuesto de egresos.
- Administración de catálogos de proveedores y de bienes y servicios, conforme a la normatividad aplicable.
- Generación de reportes financieros, presupuestarios y de gestión en tiempo real.

Almacenes

- Control y seguimiento de almacenes.
- Control de altas y bajas de almacén.
- Vinculación automática con los módulos de adquisiciones y contabilidad.
- Administración de catálogos de bienes conforme a la normatividad emitida para estructura y apertura y vinculación con el Clasificador por Objeto del Gasto.
- Generación de reportes de control de almacenes.

Tesorería

- Control y seguimiento de bancos y cuentas por pagar y cuentas por cobrar.
- Administración de cuentas bancarias.
- Seguimiento y control de cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros.
- Conciliación bancaria.
- Generación de reportes financieros.

Viáticos

- Control y regulación de los viáticos nacionales e internacionales y pasajes.
- Cuotas máximas en territorio nacional e internacional.
- Control y seguimiento de solicitudes y viáticos asignados.
- Comprobación de viáticos y pasajes.
- Reembolso de viáticos y pasajes.
- Devoluciones de viáticos y pasajes.



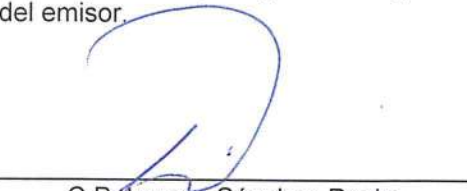
## RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTAL.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales, Programáticos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



---

Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General



---

C.P. Lorena Sánchez Rocha  
Titular de la Dirección de Contabilidad